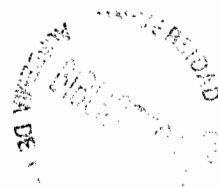


**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



**ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE VIOLENCIA SEXUAL  
DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES AGREDIDAS POR  
SU PAREJA.**

**Nombre: M. Alejandra Mondaca Toloza.  
Profesor Guía: Mónica Vargas Aguirre.**

**Tesis para optar al Título de Asistente Social**

**Santiago 2001**

## INDICE

	páginas
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
Presentación y Problema a investigar	2
Justificación	5
Estrategia Metodológica	6
<b>CAPÍTULO I: CONTEXTO GENERAL Y PARTICULAR DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.</b>	18
<b>1.-VIOLENCIA HACIA LA MUJER</b>	19
Definición concepto de Violencia	19
Antecedentes Generales en torno al tema Violencia	20
Distintas manifestaciones de Violencia hacia la mujer	21
<b>2.-VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO TEMA DE DERECHOS HUMANOS</b>	23
Definición concepto de Derechos Humanos y Antecedentes Generales	23
Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos	26
Violencia Sexual y Derechos Humanos	27
La realidad en Chile	29
<b>3.-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	31
Definición concepto de Violencia Intrafamiliar	31
Tipos de Violencia Intrafamiliar	32
Ciclo de Violencia Intrafamiliar	34
<b>CAPITULO II : DIVERSOS ALCANCES DE LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LA MUJER.</b>	36
Definición concepto de Violencia Sexual	37
Tipos de Violencia Sexual	38
Contexto en el ámbito de la pareja	40
Efectos de la Violencia Sexual	43

<b>CAPITULO III :CONTEXTO CULTURAL EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL</b>	<b>46</b>
El Sistema Patriarcal	47
Mitos en torno a la Violencia Sexual en contra de la mujer	50
Poder y Autoritarismo frente a la Violencia Sexual	52
 <b>CAPITULO IV : MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL</b>	 <b>54</b>
Modelo Sicosocial	55
Modelo Sociocultural	55
Modelo Teórico Conductual	56
Modelo Siquiátrico	56
Modelo Sicoanalítico	57
Modelo del Aprendizaje Social	57
Modelo Sistémico	58
Modelo Ecológico	59
Modelo según Barudi	60
 <b>CAPÍTULO V : RESULTADOS DE LA INVESTIGACION</b>	 <b>61</b>
Introducción	62
<b>MATRICES DE INTEGRACIÓN</b>	<b>65</b>
1.Variable: Percepción de la mujer acerca de la agresión sexual que sufre por su pareja	
Matriz de Integración	65
2.Variable: Manifestaciones de la Violencia Sexual	
Matriz de Integración	75
3:Variable: Relaciones en la familia de origen de la mujer víctima de maltrato sexual	
Matriz de Integración	81

<b>CONCLUSIONES :</b>	<b>89</b>
Apreciación global de los resultados	90
Recomendaciones	93
Aportes	96
<b>BIBLIOGRAFÍA :</b>	<b>98</b>
<b>ANEXOS</b>	
Pauta de Entrevista en Profundidad	103
Pauta de Focus Group	104

# **INTRODUCCION**

## INTRODUCCIÓN.

En el último tiempo se ha manifestado en nuestro país un profundo interés hacia el tema de la violencia intrafamiliar, específicamente la que se produce contra las mujeres. Esto se fundamenta en el hecho de que, según antecedentes a nivel internacional, dentro de este tipo de maltrato, la mujer es la principal víctima, ya que sufre el 75% de las agresiones en comparación al hombre con tan sólo un 2% de éstas (Ahumada, 1998).

Según Ximena Ahumada, (Sicóloga, investigadora del tema género) se define como violencia hacia la mujer: "La agresión que sufre la mujer por parte de su pareja, y puede expresarse en tres formas:

**Sicológica** : Comprende las conductas como, insultos, gritos, críticas permanentes, descalificaciones, humillaciones o bien silencios prolongados. La ridicularización, el control, como también conductas agresivas no verbales, tales como golpear puertas, romper objetos, no darle dinero, etc (Ibid).

**Física** : Se refiere a los golpes, patadas y empujones, ó con objetos contundentes, pudiendo llegar a provocar lesiones graves, fracturas, lesiones internas, etc (Ibid).

**Sexual** : Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer, también burlarse de su cuerpo y sexualidad. Esto incluye la "Violación Marital" (Ibid).

Bajo este panorama es que surge la presente investigación acerca de la Violencia Sexual que viven mujeres al interior de su pareja, enfocado en la percepción que ellas tienen del fenómeno, de su experiencia, de su cotidianidad, para que en complemento con los aspectos teóricos recogidos en esta tesis, se evidencie una visión más clara de lo que es este tipo de violencia hacia la mujer.

El trabajo se llevó a cabo con pobladoras de la comuna de La Granja que fueron atendidas en el COSAM de dicho sector durante 1999. Este antecedente fue clave para poder llegar a las mujeres y así detectar que vivían el problema, ya que debido al carácter tabú en que subsiste la Violencia Sexual sin este organismo, el cual lleva un registro de los casos, hubiera sido difícil contar con la población de estudio específica.

Con respecto al problema a investigar, éste radica principalmente en que la violencia sexual se inserta en el ámbito privado de la vida en pareja. Algunos

de los antecedentes y características que presenta este problema son:  
El fenómeno de violencia hacia las mujeres se remonta desde los inicios de la historia, ya que siempre fue aceptado como un hecho social que hacía parte de nuestra cultura. De alguna forma, esto se presenta históricamente en la familia patriarcal, en donde predomina el principio de autoridad masculina, trayendo como consecuencia la sumisión de tipo sexual de la mujer hacia el hombre. Este punto se vincula a los mitos y creencias que se encuentran legitimados socialmente en nuestra cultura, los que de alguna manera son esenciales para justificar y validar las diferentes formas de maltrato hacia la mujer, incluso las agresiones sexuales hechas por desconocidos o en relación de pareja estable. Sin embargo, desde hace aproximadamente quince años se ha puesto sobre la mesa la discusión respecto al tema, impulsado especialmente por las organizaciones no gubernamentales (O.N.Gs) a partir de los años 80 (Gutiérrez et al 1994) y hoy esto se ha generalizando producto de, campañas de sensibilización de la opinión pública, creación de políticas y programas de apoyo a las víctimas, auges de organizaciones y movimientos de mujeres que han comenzado a denunciar situaciones de violencia sexual. Precisamente, con el apoyo de estas organizaciones no gubernamentales, en 1991 el primer gobierno de la Concertación llevó a cabo distintas acciones tendientes a ir abordando y previniendo la Violencia Intrafamiliar. Entre los años 1992 y 1994 el SERNAM realizó prevención, capacitación y organización de redes comunales, para discutir una futura ley de Violencia Intrafamiliar (ley 19.325, promulgada el 27 de agosto 1994).

A pesar de los avances en la materia y que distintas instituciones que investigan y trabajan el tema género han abarcado el abuso sexual en un pequeño capítulo, aún el objeto de estudio no se ha analizado al nivel de pareja, y los pocos trabajos existentes no han sido sistematizados, lo que implica una ausencia casi absoluta de bibliografía.

Con respecto al marco legal, la legislación de nuestro país ha ido evolucionando positivamente. La ley de delitos sexuales, promulgada recientemente, regula de manera precisa y armónica los delitos sexuales, tipifica el delito de "Violación Conyugal", echo que se debe tomar en cuenta, ya que anteriormente la relación sexual era vista como obligación de la mujer hacia el hombre, sólo por ser cónyuges.

Es factible encontrar algunas causas (tentativas), que se involucran en la problemática, entre ellas se visualiza la concepción que como sociedad

tenemos del cuerpo y de la sexualidad. En general, es difícil hablar de sexo con otros e incluso con personas de confianza, como nuestra familia y/o amigos debido, a la escasa enseñanza sobre el tema ya que no permite a niños y jóvenes conversar de sexualidad en forma libre, sana y sin prejuicios.

Por otro lado, el peso de la religión (Peyrin,1993) encabezado por la Iglesia Católica sin duda tiene gran influencia en nuestra sociedad y con ella la concepción Mariana, que esta involucrada en la doctrina de dicha Iglesia. Aquí el rol de la mujer se limita a efectos de tipo reproductivo, se instaura la maternidad en un lugar sagrado e intocable, por lo tanto, la sexualidad no se liga a que la mujer pueda sentir placer sexual, o que simplemente no quiera tener relaciones íntimas, porque es una cuestión de opción y derechos, sino que se cree en forma errónea, que el hombre es el que debe recibir placer y la mujer sólo estimular. En el caso de la violencia sexual, esto incide en que la mujer es de propiedad del hombre, en donde este último se impone, obligando a la mujer a realizar todo lo que él desee en el plano sexual y afectivo, fomentando la desigualdad entre los géneros.

Los actuales cambios sociales y culturales a escala mundial en general y en Chile en particular requieren de una vida más armoniosa entre los géneros. No obstante, si la problemática sigue igual se continúa atentando contra los Derechos Humanos de las mujeres. Esto significa que prácticamente es imposible pretender una igualdad plena entre las personas y gozar de un desarrollo integral como sociedad si todavía existen raíces de Violencia que perjudican la armonía entre los géneros. Más aún, no es factible lograr avances y contar con nuevos antecedentes sobre el tema que permitan estar mejor preparados teórica y prácticamente, si no se profundiza en estudios y sistematizaciones para llegar a tener un crecimiento y mejor desempeño en el trabajo con mujeres y también con hombres.

Como ya se señaló, el estudio se sitúo en el COSAM de la comuna de La Granja, el cual contempla líneas de trabajo en Violencia intrafamiliar, atendiendo a mujeres agredidas y hombres agresores, bordeando el 22% de atención en dicha área (Municipalidad de La Granja, 1999). Esta es una comuna con población joven, el 48,36% son menores de 25 años. El total de habitantes es de 143 mil, frente a esto más del 50% son mujeres. En cuanto a pobreza, el Índice de prioridad social (Mideplan, 1999) de la encuesta Casen 98, ubica a la comuna en el casillero número 32 de un total de 52 comunas de la R. Metropolitana, según esta encuesta la comuna se describe como de



media alta prioridad, ya que paulatinamente ha ido superando los niveles de pobreza gracias al esfuerzo de la gente y el gobierno local. Además, La Granja presenta una población mayoritariamente no pobre 87,3% del total de habitantes, el pobre no indigente 8,7% e indigente 4,0%. Los estudios realizados por la Secretaría Comunal de Planificación son escasos, no obstante se han llevado a cabo Diagnósticos comunales en distintas áreas, análisis económicos y territoriales.

En lo que concierne a Salud Mental, la pobreza y la disfunción familiar se asocian a distintas patologías, como delincuencia, drogadicción y violencia intrafamiliar. Ésta constituye una dimensión que se relaciona con la promoción de la salud mental, a través de charlas a la comunidad, talleres preventivos y otras instancias (Municipalidad de La Granja, 1998).

En este sentido, durante el planteamiento del problema surgieron preguntas tales como, ¿Qué características tienen las manifestaciones físicas y psicológicas que presenta la violencia sexual?, ¿Cuál es la percepción que tienen de la violencia sexual las mujeres agredidas sexualmente por su pareja?, ¿De qué forma aprendieron sobre el tema sexualidad las mujeres agredidas sexualmente por su pareja? y ¿Cuál es la percepción acerca de las relaciones en la familia de origen de las mujeres agredidas sexualmente por su pareja?

A raíz de lo expuesto anteriormente, se puede definir el **tema** a investigar que trata concretamente sobre la percepción que tienen las mujeres agredidas sexualmente por su pareja acerca de la violencia sexual, sus manifestaciones y como aprendieron de sexualidad.

Por otro lado con relación a la **importancia y justificación** de la investigación ésta radica fundamentalmente, en poder comprender en forma empírica una serie de aspectos socioculturales que contextualizan el tema de la violencia específicamente la Sexual. Es aquí donde el trato hacia la mujer, la forma en que se transgreden sus derechos como persona y el uso de poder abusivo se visualiza en forma dura y concreta. Más aún en un contexto como es la cotidianidad de la pareja, en donde el daño que sufre la mujer con quien supuestamente mantiene un vínculo íntimo que le debería otorgar la seguridad y confianza deseada se transforma en un conflicto difícil de entender.

Debido a este carácter privado de la Violencia Sexual es que se considera un tema difícil de abordar, ya que la problemática es tabú, no sólo para la sociedad

sino que también para la mujer misma, que no llega a comprender –por falta de información y conocimiento–, que ésta es una forma más de agresión en la pareja, y que no corresponde a los “deberes obligados” de la mujer hacia el hombre. En este sentido, el estudio es considerado relevante, ya que abre espacios informativos, de vivencias y de conocimiento no sólo a las víctimas, sino también a las personas que trabajan con ellas en la superación del problema.

Esta investigación pretende contribuir además a enriquecer el conocimiento frente a la temática de Violencia Sexual, ya que los estudios existentes se centran en la Violencia Intrafamiliar y/o Violencia Doméstica, nombrando esporádicamente la Violencia Sexual al interior de la pareja, siendo difícil encontrar documentos sobre este tema.

Todo lo anterior supone, que esta investigación será útil y contribuirá a la información pública del tema que daña considerablemente a la mujer, sobre todo si la temática de la Violencia Sexual fue abordada en forma reciente por el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle con la nueva ley de delitos sexuales promulgada en 1999. Esto implica avances significativos que no sólo favorecen a la mujer, sino también a la sociedad en su conjunto pues es aquí, donde se perciben y visualizan creencias de tipo cultural, que crean diferentes posturas en torno a la Violencia Sexual y que, de algún modo, se han arraigado en la sociedad, dando un carácter de propiedad y credibilidad.

En lo que respecta al Trabajo Social, la importancia radica en que la temática de Violencia Doméstica y específicamente la Sexual, ha sido estudiada y analizada, sin embargo escasamente sistematizada por esta disciplina, lo que reduce aún más las fuentes de información e intervención. Debe incorporarse al conocimiento y estudio de los profesionales de esta área, ya que de esta forma el avance de estudios y del conocimiento teórico – práctico se torna más íntegro. Para esta discusión es posible el desarrollo de un tipo de intervención en Trabajo Social focalizado en prevenir, detectar y orientar los posibles casos de Violencia Sexual, sobre todo si el desempeño laboral es en Centros especializados en Violencia Intrafamiliar.

En materia metodológica la investigación plantea **objetivos** de estudio, es decir, lo que se desea demostrar. En este sentido se puede señalar en forma general que se trata de:

Establecer la percepción que tienen las mujeres agredidas sexualmente por su pareja acerca de la violencia sexual, sus manifestaciones y como aprendieron de sexualidad, y que fueron atendidas en el COSAM de la comuna de La Granja desde marzo a diciembre de 1999.

Bajo esta misma línea los objetivos específicos serían:

Indagar la percepción que tienen de la violencia sexual mujeres agredidas de esta forma por su pareja y que fueron atendidas en el COSAM de la comuna de La Granja desde marzo a diciembre de 1999.

Caracterizar las manifestaciones físicas y psicológicas que presenta la violencia sexual vivida por mujeres que sostienen una relación de pareja y que fueron atendidas en el COSAM de La Granja desde marzo a diciembre de 1999.

Señalar la percepción acerca de las relaciones en la familia de origen de las mujeres agredidas sexualmente por su pareja y que fueron atendidas en el COSAM de La Granja desde marzo a diciembre de 1999.

Indagar la forma en que aprendieron sobre el tema sexualidad las mujeres agredidas sexualmente por su pareja y que fueron atendidas en el COSAM de la comuna de La Granja desde marzo a diciembre de 1999.

El **tipo de estudio** utilizado para esta investigación, es Exploratorio, ya que permite una aproximación a una temática de difícil acceso a información, como también, a un tema muy poco estudiado (Hernández et al, 1991).

Efectivamente, así ocurre con esta Investigación, ya que como se ha señalado en otros puntos de ésta, el tema de la percepción de la Violencia Sexual por parte de las mujeres agredidas sólo se ha abordado en forma breve (según lo indagado en terreno a través de la Revisión Bibliográfica). Es más, se visualiza a nivel general y no se profundiza en el impacto que produce en las mujeres la agresión ni en la relación que existe al interior de la familia de origen de éstas.

El **Método** de Investigación utilizado es el Cualitativo en el sentido de que el estudio permitirá reflexión y análisis sobre el tema, utilizando técnicas de recolección de datos como entrevistas en profundidad y focus group. Lo anterior se basa en precisar que "lo cualitativo está más interesado en la

comprensión, que en la medición, en entender realmente lo que ocurre antes que preocuparse de cuantificarlo”(Naveillán, 1991). Se escogió este método porque permite comprender o describir los rasgos de los fenómenos más allá de lo cuantitativo, adentrándose en la vida de las personas a través de sus experiencias concretas. Además porque el tipo de problema (privado) sugiere, según el método, la posibilidad de trabajar incluso con un sólo caso.

Es una investigación **No Experimental** “ya que es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Aquí no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron al igual que sus efectos” ( Hernández et al, op cit).

Lo recién expuesto es lo que ocurre con esta Tesis, ya que la situación del maltrato sexual que viven mujeres en su pareja, no se ha construido intencionalmente, ni tampoco se han controlado las variables que se involucran en ella, por lo que el diseño no experimental es lo más indicado para este estudio.

La Investigación presenta un **diseño de tipo transeccional**, es decir, se recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único. Además, “su propósito es describir variables y analizar su incidencia por la interrelación en un momento dado” (Ibid). Para justificar este punto se señala que se trabajará con mujeres que experimentan situaciones de violencia sexual durante 1999 y no en otro período de tiempo.

Con respecto a la **localización** de la investigación, este trabajo ha sido efectuado en el Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar de la comuna de La Granja, en donde se encuentran los sujetos de estudio, que son mujeres que han solicitado atención en el Centro por vivir una situación de Violencia Intrafamiliar, registrándose en muchos casos la violencia sexual por su pareja.

Son mujeres que viven en la comuna de La Granja y que acuden al Centro por sufrir Violencia Intrafamiliar. La forma en que ingresan es espontánea, a través de derivaciones de otros centros locales, vía consultorios y también por Tribunales o Juzgados en donde existe una demanda por Violencia Intrafamiliar. Son mujeres adultas, que se encuentran entre los 27 y 49 años de edad, que mantienen una relación de pareja y que en este contexto sufren

Violencia Sexual. La atención que les entrega el Centro es de tipo individual y grupal.

De esta forma el **universo** de estudio son todas las mujeres que presentan Violencia Sexual, manteniendo una relación de pareja permanente y que son atendidas en COSAM de la comuna de La Granja, durante el período 1999, siendo aproximadamente 15 mujeres. Es preciso aclarar que en esta investigación no existe una muestra, ya que el número de mujeres que presentan el problema es muy pequeño, por lo tanto, se trabajará con todos los sujetos de estudio, es decir, el universo.

Dentro de los aspectos metodológicos, las **variables** identificadas en esta tesis han sido definidas conceptual y operacionalmente como a continuación se presentan:

1.Variable: Percepción de la mujer acerca de la agresión sexual que sufre por su pareja.

Definición conceptual: Sensación interior en donde se conjugan valores, ideas, sentimientos y agentes externos de la mujer para su posterior opinión acerca de su problemática experimentada (Diccionario de la Real Academia Española).

Definición operacional: Se trata de como las mujeres abusadas sexualmente por su pareja conciben y sienten la agresión y que motivos y soluciones se adjudican.

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Concepción que tienen las mujeres de la violencia sexual		Violación Maltrato Abuso sexual Violencia Obligar a lo que no se quiere Es un deber
Sentimientos generados en La víctima	Venganza	Contra su familia Contra el agresor Contra la sociedad Contra los hombres

Motivos del abuso	Rabia	Otros Consigno misma Con el agresor Con los hombres Con la sociedad
	Impotencia	A no defenderse frente a situación de abuso. Porque su pareja no asume rol de agresor. De abandonar al agresor.
	Temor	Al agresor A salir A contar su experiencia A la estigmatización A los hombres
	Atribuidos al agresor	Por ser el proveedor de la casa Por ser el hombre Porque el manda en la casa
	Atribuidos a la sociedad	Producto de la familia de origen Producto de la sociedad La Religión lo fomenta
Soluciones percibidas del problema	Atribuidos a la mujer	La mujer lo fomenta La mujer lo aguanta La mujer lo acepta  Eliminar al agresor Defenderse sola

		Suicidarse Denunciar al agresor Apoyo profesional
--	--	---

## 2.Variable: Manifestaciones de la violencia sexual

**Definición conceptual:** Corresponde a los diferentes ámbitos en que la violencia sexual se declara con intención en las víctimas (Ibid).

**Definición operacional:** Corresponde a los hechos objetivos en los que se manifiesta, psicológica y físicamente, la violencia sexual que sufren mujeres víctimas de este maltrato por parte de su pareja.

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Física		Se le obliga a abortar Se la toca físicamente sin su consentimiento Se la golpea antes del abuso sexual Se le rompe su ropa Existe penetración vaginal no voluntaria Existe penetración anal no voluntaria Existe penetración bucal no voluntaria
Psicológica		Se le descalifica sexualmente Se le obliga a observar actividades sexuales Se le niega a utilizar métodos anticonceptivos Se le chantajea económicamente. Se le niega decidir si

		desea tener relaciones sexuales
--	--	---------------------------------

**3. Variable: Relaciones en la familia de origen de la mujer víctima de maltrato sexual.**

**Definición conceptual:** Tratos físicos y emocionales con respecto a la comunicación, relaciones humanas y los aprendizajes llevados a cabo en la familia de origen de la mujer (Ibid).

**Definición operacional:** Tratos físicos y emocionales acerca de la comunicación y relaciones humanas, la enseñanza y la resolución de conflictos que se desarrollan en el tiempo en la familia de origen de la mujer víctima.

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Resolución de conflictos		No se resuelven Con diálogo Sin diálogo
Habitualidad de la violencia		Nunca había violencia A veces había violencia Siempre había violencia
Existencia de maltrato directo		Maltrato psicológico Maltrato físico Maltrato económico No existió maltrato
Enseñanza acerca de la sexualidad		En conversación con la familia de origen En conversación con amistades En conversación con la pareja Leyendo sobre el tema



Es importante señalar que se utilizaron las siguientes **técnicas y procedimientos para la recolección de la información.**

**Fuentes primarias:** Revisión bibliográfica, realizada a la temática de Violencia Intrafamiliar y por supuesto a Violencia Sexual. Incluye revisión de tesis, experiencias de autores y documentos de Instituciones vinculadas al tema género.

**Fuentes Secundarias:** Revisión de fichas de mujeres que fueron ingresadas al Centro por Violencia Intrafamiliar y que reciben atención terapéutica.

De la revisión expuesta en el punto anterior, se inicia la selección de fichas que corresponde a mujeres que al tener atención terapéutica declaran en la pauta de violencia intrafamiliar haber sufrido Violencia Sexual por su pareja. De esta selección efectuada de aquellas fichas se pretende iniciar los contactos necesarios (llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, citas, etc. ), con el objeto de comenzar el proceso de realizar entrevistas en profundidad, y también utilizar la técnica focus group, con mujeres que reciben apoyo terapéutico en COSAM y donde varias de ellas han sido víctimas de agresiones sexuales por su pareja.

**Entrevistas en profundidad :** “La entrevista en profundidad es un aprendizaje sobre acontecimientos que no se pueden observar directamente. El rol de los informantes no consiste simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben”(Taylor et al, 1990).

Además, esta técnica se sugiere para casos en que “los escenarios o las personas no son tan accesibles de otro modo. Se recurre cuando se desean estudiar acontecimientos del pasado o no se pueden tener acceso a un particular tipo de escenario o de personas”(Ibid).

Este tipo de entrevista es la más apropiada y completa para cumplir con los objetivos de la Investigación y con la variable asociada a las manifestaciones que presenta la Violencia Sexual en las afectadas, sin duda un aspecto complejo que amerita esta técnica. Por otro lado, el tema en cuestión trata sobre la sexualidad de las mujeres, las situaciones de violencia que se encuentran alrededor de ella y algunos conflictos relacionados con la familia de origen y su pareja.

**Focus Group** : Es un discurso grupal cerrado. El grupo indaga en una experiencia específica en base a una pauta de preguntas que el investigador propone. Los informantes deben tener una experiencia en común. El investigador focaliza el diálogo a las vivencias asociadas por el grupo en cuestión, en donde éste tiene libertad para expresar lo que los motiva. La sesión hace posible intercambios personales y discusiones sobre sentimientos, actitudes, experiencias y comportamientos, generando información a fondo (Andrade, s/f).

Existen varias técnicas grupales, sin embargo, cada una de ellas esta dirigida a distintos objetivos y temas. En este caso se escogió el focus group ya que esta técnica no sólo permite entrevistar a varias personas, sino que también es posible intercambiar - entre las mujeres- reflexiones, sus propias experiencias y comentarios, siendo ideal para conocer en éstas la percepción de las mujeres sobre el tema de la Violencia Sexual, ya que según el texto recién citado los participantes deben tener características homogéneas, pues esto asegura la discusión y existen probabilidades de compartir sus puntos de vista en forma fácil y rápida.

La investigación cualitativa produce datos descriptivos acerca del relato de las personas, de sus experiencias y percepciones, se estudia a los seres humanos en su integridad y dentro de su entorno sociocultural.

En este sentido, es factible que el estudio pueda estar sujeto a errores en su desarrollo, ya que la metodología cualitativa según Ray Rist a diferencia de la cuantitativa, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos y estandarizarlos, es un modo de encarar el mundo empírico (Taylor et al, op cit). Además, como lo señala Guillermo Briones (1988) el problema de la validez preocupa profundamente a este tipo de investigación que se sabe interrogada acerca de la calidad y objetividad de sus resultados (Briones, 1988). Por esto, esta tesis utilizó en la etapa de recolección de datos cuatro **técnicas de confiabilidad y validez de la investigación cualitativa**, las que permiten no sólo estos dos aspectos sino que además una mayor credibilidad. La triangulación, el chequeo con informantes, la validez de significancia y el juicio crítico.

**Triangulación:** Es el criterio más importante para dar credibilidad. Es la técnica más conocida y utilizada en la investigación cualitativa con respecto a la validez y a la confiabilidad, comprende tres aspectos específicos: uso múltiple de fuentes, uso múltiple de métodos y uso múltiple de investigadores (Ibid). En lo que respecta a esta investigación, se utilizó los dos primeros.

**Uso múltiple de fuentes:** Cualquier información de una fuente se debe chequear con otra para dar mayor credibilidad. En este sentido, se trabajó con trece mujeres en total, en donde cada una tenía documentos internos del COSAM donde se acreditaba la información que ellas otorgaban a la entrevistadora. Además de conocer la opinión de informantes claves (profesionales del centro) que las atendían y estaban al tanto de su situación de violencia sexual.

**Uso múltiple de métodos:** Significa utilizar en la investigación cualitativa más de un método. El estudio utilizó entrevistas a las mujeres y focus group, además de la revisión bibliográfica correspondiente.

**Chequeo con informantes:** Se trata de contrastar la opinión del investigador acerca de las múltiples realidades que él ha visto con las opiniones de personas que conocen del tema en profundidad (Ibid). En el trabajo de campo se sostuvo un par de sesiones con profesionales que manejaban la temática violencia contra la mujer, desde un punto de vista teórico y práctico, los que no sólo estaban de acuerdo con los planteamientos de esta tesis, sino que también contribuyeron en la interiorización del tema.

**Validez de significancia:** Se trata de la verificación de los datos que se derivan del empleo de un instrumento, en el sentido si son el resultado de una real comprensión por parte del sujeto, es decir, de la mutua comprensión del sujeto y el investigador (Pourtois et al, 1992). En este caso en particular se utilizó con las mujeres un lenguaje claro, que fuera comprendido por ellas, lo que favoreció no sólo la interacción entre las entrevistadas y la entrevistadora, sino que también a enfrentar su problemática de una forma más abierta. Las entrevistas y el focus group fueron realizadas en lugares conocidos por ellas, dentro de la comuna, lo que favoreció y afianzó lazos de confianza ya que estaban dentro de su entorno sociocultural.

**Juicio crítico:** Se refiere a considerar elementos de importancia en el exámen de fuentes de información. Por medio de la experiencia de otros estudios se ha podido establecer algunas críticas necesarias de tener en cuenta al momento de seleccionar la fuente, entre éstas la de restitución y de originalidad (Ibid).

**Crítica de restitución:** Se fija en el sentido si la información se encuentra en forma original o si ha sufrido modificaciones, conocer si la información la ha

obtenido el propio investigador o por terceras personas. En este sentido, la investigadora ha obtenido la recolección de datos en forma directa a las mujeres, siendo sus propias versiones originales.

**Crítica de originalidad:** Se refiere a la vinculación entre informador e información. En esta investigación existe una relación donde las mujeres relatan personalmente sus experiencias de violencia sexual, no existiendo otros sujetos que intervengan en sus relatos, haciéndolas únicas y originales.

La investigación cualitativa trata sobre documentos y material escrito que puede presentar dificultades en el momento de su análisis, debido a que los relatos provenientes de las técnicas son extensos y poco cuantificables. Dentro del contexto se consideran de gran utilidad para el **análisis de los datos**, la construcción de formatos, en este caso, matrices de información, las que permiten exponer las frases y comentarios de las participantes en forma más ordenada, clara y respondiendo a las variables consideradas en el estudio.

La matriz utilizada para cumplir con los objetivos de esta tesis es la de integración. Su principio básico es organizar varios componentes de una misma variable en forma coherente. Además, permite tener una visión más general de la variable, como también una visión más específica para las diferentes dimensiones de ésta (Briones, op cit).

Cabe señalar que el uso de esta matriz permite realizar el análisis de los datos de las entrevistas en profundidad y el focus group.

De esta forma, la primera matriz tiene que ver con el análisis de datos proporcionado por el focus group, mientras que las tres restantes corresponden a los datos de las entrevistas en profundidad.

Por último, la investigación se dividió en cuatro grandes tópicos.

El primero tiene que ver con la Introducción, la que incluye presentación del tema, problema a investigar y estrategia metodológica a seguir.

El segundo tópico aborda todo el Marco Teórico utilizado para contextualizar el tema de Violencia Sexual, a partir de lineamientos teóricos generales hasta los de tipo particular.

El tercero expone los datos recogidos a través de las técnicas cualitativas. En este punto cabe señalar que se expondrán matrices de integración con sus respectivas interpretaciones.

Finalmente se da a conocer las conclusiones finales de la tesis, señalando aspectos globales, recomendaciones y ciertos aportes a la problemática de la Violencia Sexual, desde la visión de las mujeres que tienen una relación de pareja.

# **CAPITULO I : CONTEXTO GENERAL Y PARTICULAR DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

## **CAPÍTULO I: CONTEXTO GENERAL Y PARTICULAR DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

### **VIOLENCIA HACIA LA MUJER.**

En primer lugar, para poder referirse a la problemática que viven las mujeres, con relación a la Violencia, es necesario partir con la definición de este concepto, ya que permite lograr un primer acercamiento en torno al tema. Con el objeto de no caer en generalizaciones y para conservar la especificidad que tiene la violencia hacia las mujeres, cabe por lo tanto, entenderla en un primer análisis como:

**Violencia:** “Empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin, de que actúen según pretende el que usa la Violencia” (Ander-Egg, 1995). Según la definición, podemos ubicar la Violencia, desde los típicos empujones en la calle, para que la persona logre pasar antes que los demás, no importando si bota a alguien, hasta hechos violentos, que convergen en conflictos internacionales, donde se refleja una manera bélica de lograr objetivos de corto y largo plazo.

Para poder aclarar mejor este punto se señalan a continuación dos formas de manifestación de la Violencia: una que se expresa en forma menos evidente, institucionalizada o estructural y la otra, más evidente, abierta o directa (Rodríguez, 1995). La primera, esta presente en los sistemas políticos y económicos, haciéndolos más vulnerables al sufrimiento y a la muerte. La violencia estructural sirve de base a la violencia directa, porque influye en las pautas de socialización, que llevan a los individuos a aceptar sufrimientos, según el rol social que desempeñen. La segunda, se ejerce en cambio a través del uso de la agresión, las armas y la fuerza física.

A continuación, se darán a conocer algunos antecedentes preliminares en relación a la Violencia para lograr una visión más clara y amplia en torno a este punto del Marco Teórico.

## **Antecedentes Generales en torno al tema Violencia.**

Es vital comenzar hablando sobre el tema, ya que de esta forma, es posible ubicarse en el contexto, a partir de una descripción general sobre él.

En este sentido, se puede señalar que actualmente existen distintas posturas en torno a esta temática, sobre todo en los últimos años, en donde ha surgido un creciente interés por investigar ó por establecer estadísticas, respecto de algún hecho de Violencia, como son los robos, violaciones, asaltos, batallas poblacionales, o guerras, hechos que diariamente los medios de comunicación de masas nos dan a conocer en forma clara y creciente, a través de titulares cada vez, más impactantes. Esto se explica, tal como se señaló antes, “porque el fenómeno de la Violencia en una Sociedad que como la nuestra, avanza y se desarrolla” (Alamos, s/f), lo que significa que ya forma parte de la vida cotidiana de las personas, y la mayoría de las veces es una “presencia invisible” que acompaña gran parte de las interacciones diarias. Sin que la gente se de cuenta, casi “naturalmente”, la Violencia circula en torno a nosotros (Grosman, 1992).

No obstante, también existe la percepción de que el hombre no es un ser violento, pero sí sensible al aprendizaje y al dominio de los impulsos agresivos. El punto, es que la Violencia ha sido utilizada por el hombre, desde que es tal, resultando difícil imaginar a un hombre pacífico y no agresivo (Alamos, op cit).

Esto quiere decir, que el fenómeno aparecería indisoluble al ser humano, tanto como ser individual o grupos. En lo que respecta al hombre, éste puede integrarse a la comunidad en forma violenta y agresiva, haciendo creer de este modo, que la Violencia juega un papel trascendental en la vida y el desarrollo del ser humano, señalando así la condición del fenómeno como problema social. En lo que concierne a esto, es factible reconocer que la Violencia representa una manera de situarse y de desenvolverse en el mundo, que marca el yo y el otro, el nosotros y ustedes, no importando causas y consecuencias (Ibid).

Lo que aquí se quiere rescatar es la idea de que los sujetos se constituyen socialmente a través de un movimiento dialéctico que se articula o da por resultado o se relaciona de algún modo con la Violencia. En este sentido, no sólo el golpe es Violencia, como se señaló en la definición, lo es también el



pocisionamiento, el especular del otro, que lo encierra en el ser para el otro, en el ocultamiento de la identidad personal (Ibid).

De esta forma, es factible y válido decir, con apoyo de los autores consultados y citados, que la Violencia es inherente a las relaciones interpersonales del ser humano, que ha existido, que actúa y se desarrolla en el presente, y que por los antecedentes, continuará existiendo y desarrollándose en la sociedad actual.

Finalmente, lo que se pretendió en este punto, fue tratar en lo posible de comprender de lo que se habla en esta Investigación, que no es algo ajeno o aislado, sino por el contrario, es lo que se vive en forma cotidiana, en cualquier lugar y momento, tanto en el devenir como personas, hasta en el sentido de las comunidades.

### **Distintas manifestaciones de Violencia hacia la mujer.**

Como ya se mencionó en el punto anterior, la Violencia se puede manifestar a través de la fuerza, la amenaza, la intimidación, con el fin de lograr un objetivo cualquiera. Lo que prima es el sentido de propiedad no importando si la persona agredida es superior o inferior. Esto significa, que la mujer no se encuentra aislada en cuanto a sufrir maltrato, al contrario, debido a las relaciones de poder que existen, la mujer fácilmente toma un rol inferior dentro de la estructura social. Es más, de acuerdo a la información y antecedentes recopilados en un proyecto del Fondo de Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM), se ha podido establecer diferentes ámbitos en los que es ejercida la Violencia contra la mujer y también formas específicas en los que ella se manifiesta éstas serían las siguientes:

#### 1. Laboral:

“Se manifiesta en el ámbito del trabajo, en donde existe asedio sexual, definido como el acoso que sufre la mujer, generalmente de un superior, y que afecta la obtención de un trabajo, la estabilidad en él y las posibilidades de ascenso. También dentro de este tipo de Violencia se encuentra la discriminación laboral, su expresión de Violencia es la extrapolación del rol tradicional de servicio de la mujer al rol profesional laboral, es decir, a la actividad profesional cuando es desarrollada por una mujer, se le añade un compromiso del rol doméstico”(Rodríguez, op cit).

#### 2. En la imagen de la mujer:

“Especialmente, dentro del ámbito de la comunicación social, que se manifiesta

en la pornografía, la publicidad en prensa, radio y Televisión, actualmente, también por Televisión por cable e Internet y en el lenguaje usado para referirse a la mujer”(Ibid).

### 3. Política:

“La encontramos dentro del ámbito de la Institucionalidad estatal, con su expresión en la represión y la tortura. Agresión relacionada con una violencia carcelaria especial hacia las reclusas por su condición de mujeres, además que las de presas. También podemos visualizar aquellas mujeres que se convierten en “botín de guerra”, ya sea por guerras internas o conflictos armados. También se somete a presas políticas a distintos tipos de Violencia, especialmente violaciones”(Ibid).

### 4. Racial:

“Abusos y discriminación sufrida por mujeres negras, indígenas ó de otras etnias, por su género y origen étnico”(Ibid).

### 5. Hospitalaria o en Salud:

“Es la agresión que son víctimas las mujeres en la atención del parto, en las cesáreas forzosas y muchas de las causas de mortalidad materna, También se atribuyen esterilización arbitraria, planificación familiar obligada y en la relación médico-paciente”(Ibid).

En relación con todas las manifestaciones descritas, existe un punto que trasciende los intereses de las naciones que, a partir de intereses modernizadores y de avance, no logran descubrir que todos los tipos de Violencia referidos constituyen en sí mismos un freno para el desarrollo integral de los países.

Continuando con la idea, la investigadora mexicana en el tema de la violencia Roxana Carrillo, señala que el maltrato hacia la mujer entorpece no sólo el desarrollo humano de ellos mismos, sino también de los niños y las familias, trastorna la vida de las mujeres y les niega opciones, socava su confianza y su autoestima, tanto física como mentalmente, niega sus derechos humanos y atenta contra su participación plena en la sociedad (Instituto de la Mujer et al, 1990).

Lo señalado por Carrillo significa que, a partir de todas las formas de Violencia cualquiera que esta sea, el desarrollo de una sociedad, (no sólo el económico),

no puede ser pleno, más aún, si la mujer vive el problema en forma oculta, privada y como tragedia personal única. Como ya se enfatizó, la Violencia actualmente es un problema social, por lo tanto es responsabilidad de los países, establecer las estrategias adecuadas para evitar o disminuir el fenómeno en contra de la mujer y lograr el preciado desarrollo.

Por último, no es posible terminar este punto sin dar a conocer una de las manifestaciones de Violencia contra las mujeres, que es la que más afecta, la más expandida, y la que es vivida dentro del mundo cotidiano, sin distinción alguna: *la Violencia Intrafamiliar*. No obstante, profundizar sobre este tipo de Violencia hacia la mujer, corresponderá en el tercer tópico de este Marco Teórico.

## **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO TEMA DE DERECHOS HUMANOS.**

### **Definición Concepto de Derechos Humanos y Antecedentes Generales.**

Para comenzar es necesario dar a conocer que se entiende por derechos humanos como aspecto de referencia en torno al tema en cuestión. Su definición sería la siguiente: “Un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica y surgen de la necesidad de todos los individuos de contar con las condiciones esenciales para una vida digna, y han sido producto de un largo proceso de construcción y cambio a lo largo de los dos últimos siglos” (Rico, 1996).

Desde la declaración Universal de los derechos humanos en 1949, se han aprobado un sinnúmero de documentos internacionales que se especifican según distintas áreas: niños, mujeres, indígenas, lo que significa que la diversidad es una temática trascendental que valida la existencia de los Derechos Humanos.

En efecto, no todos los seres humanos son iguales, existen diferencias naturales y el ocultarlas ha servido para perpetuar el sobreentendido de que hay dos clases de personas esencialmente distintas, los “normales” y los “diferentes” - que siempre implica inferiores – (Ibid).

Si se analiza lo señalado, no cabe duda que no deberían existir violaciones a los Derechos Humanos, ya que la declaración de 1949, más los diversos tratados internacionales significan avances concretos en relación con el tema.

Por lo tanto, si esto es así, ¿que ocurre en la realidad concreta, la cotidiana?. En el caso de las mujeres por ejemplo (que es el grupo de atención de este estudio), sus derechos no han sido considerados al parecer como tales, de esta forma las mujeres no tienen plena igualdad de derechos y oportunidades en comparación con los hombres, esta situación se complica en las sociedades que se encuentran en vías de desarrollo, en donde el subdesarrollo también es humano.

Afortunadamente en el último tiempo han aparecido luces alentadoras en lo que se refiere a futuros cambios en materia de derechos humanos de las mujeres, sobre todo en lo que respecta a la Violencia de Género. Sin embargo, la problemática no ha sido considerada en su totalidad, siendo abarcada parcialmente. Para avalar lo expuesto, se considera que si bien la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, incorporando a ésta a la esfera de los Derechos Humanos, el problema aún se sigue abordando en forma incompleta. A raíz de esto y de acuerdo a lo que señala Verónica Matus (Matus et al, s/f) las Naciones Unidas ha organizado encuentros de grupos de expertos sobre el maltrato que sufre la mujer. A continuación se dan a conocer los siguientes:

- En lo que respecta a América Latina y el Caribe, se encuentra la declaración de San José sobre los Derechos Humanos, celebrada en 1993 en Costa Rica, en donde los gobiernos reiteraron que el Estado debe otorgar prioridad a las acciones que contribuyen al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

- Por otra parte, existen otros organismos de derechos humanos involucrados en la materia, como el caso de la Organización de Estados Americanos (O.E.A), que cuenta con la Comisión Interamericana de Mujeres de dicha organización internacional. En 1993 se elaboró un programa de acción que contempla el repudio a todas las formas de Violencia en contra la mujer tanto en la vía pública, como también la privada (Ibid).

Otras importantes declaraciones y/o convenciones internacionales con respecto al tema son:

- La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 1993 (Ibid). Lo más trascendental de esta declaración es la ordenanza a los estados

a condenar la Violencia contra la mujer y no invocar ninguna costumbre, tradición o condición religiosa para eludir su obligación de procurar eliminarla.

Sin duda, lo anterior se torna complejo y delicado más aún, si se considera que las costumbres o tradiciones de un país o región se encuentran arraigados fuertemente a través de la historia, por lo tanto, el desafío a cambios venideros se torna muy importante y trascendental. No obstante, no sólo es difícil para las autoridades, sino además para las mujeres mismas, que están criadas y socializadas con costumbres patriarcales que atentan contra sus Derechos Humanos.

- Por último, se encuentra la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer. Convención de Belem do Pará, aprobada por la O.E.A en 1994, estipula entre otras cosas, que la mujer tiene derecho a una vida libre de Violencia, tanto en el ámbito público, como privado y también estipula una serie de derechos relacionados con una vida libre de Violencia, éstos son: (Ibid).

- \* el derecho a que se le respete su vida
- \* el derecho a que se respete su integridad física, síquica y moral
- \* el derecho a la libertad y a la seguridad personales
- \* el derecho a no ser sometida a torturas
- \* el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia
- \* el derecho a la igualdad de protección ante la ley y de la ley
- \* el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la amparen sobre actos que violen sus derechos
- \* el derecho a la libertad de asociación
- \* el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley
- \* el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos de su país, incluyendo la toma de decisiones.

Sin duda que en materias de Convenciones, Acuerdos y Declaraciones hay avances significativos, sin embargo, éstas se enmarcan en aspectos más generales y amplios, como son los derechos civiles y políticos, dejando relativamente de lado aquellas violaciones a los derechos humanos, que se encuentran en el espacio de la vida privada, en el seno de la familia. No obstante, en varios organismos que trabajan el tema género, comienzan a

tipificarlo dentro de dichos acuerdos internacionales que indican pequeños avances, que deben continuar.

## **Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos.**

En el marco de los Derechos Humanos y como se señaló en el punto anterior, la Violencia Intrafamiliar, presenta dos visiones que de alguna forma se contraponen, y que coexisten diariamente. Una se relaciona (como bien se pudo apreciar anteriormente) en considerar el tema en Convenciones, Acuerdos y Declaraciones internacionales, que son respaldadas por las Naciones Unidas, otorgándoles carácter de oficial, para los países miembros. La otra visión señala que la Violencia Intrafamiliar, no logra tener este carácter "público", siendo aún considerada como problema netamente de la familia y en la esfera de lo privado. Lamentable, si se considera que ya todos los estudios sobre Violencia Intrafamiliar, señalan el fenómeno como problema universal y en la esfera de lo público. Esto quiere decir que, a pesar de que en la actualidad del problema se habla, se discute, y se realizan Investigaciones nacionales e internacionales, el ámbito de trabajo sobre el tema es escaso, por esto debe centrarse a nivel preventivo e informativo para las mujeres, hombres, niñas, niños, etc, debe realizarse en espacios donde ellos interactúan, ya que de esta forma es factible unificar las dos visiones anteriormente presentadas. Todo lo expuesto, no implica desmerecer las campañas a nivel gubernamental y de otras instancias que han sido muy importantes en las áreas de promoción, prevención y tratamiento sobre el tema para ambos géneros.

Por otra lado, cabe señalar que este punto será focalizado desde la perspectiva jurídica de la Violencia Intrafamiliar, comenzando con aspectos internacionales, para terminar con la realidad chilena.

Según el estudio realizado por Nieves Rico (1996), se han presentado numerosos proyectos de ley y propuestas legales en varios países de América Latina, como también en otros continentes, con el objeto de prevenir y penalizar la Violencia de Género, sobre todo la que se produce a nivel doméstico o familiar. Estos intentos surgen de la convicción de que las víctimas, en este caso las mujeres, tengan una adecuada respuesta legislativa.

En lo que respecta a este plano legal, muchas mujeres que inician un proceso no lo terminan debido a varios motivos que de alguna manera inciden en esta decisión (Ibid) entre ellos encontramos:

- El empleo de argumentos en defensa de la familia, por parte de los funcionarios del poder judicial, para que la víctima desista de presentar una demanda.
- La lentitud de los trámites, la rigidez y complejidad de los procesos que desilucionan a las víctimas. Sumado a lo anterior, el hecho de que en general las mujeres no desean que su pareja reciba una condena privativa de la libertad, sino que buscan protección y apoyo para salir de la situación de Violencia Intrafamiliar en la que se encuentran.

En relación con esto, en algunos países de América Latina (Chile, Argentina, entre otros) existen jueces que obligan a los hombres agresores a asistir a Terapias Sicológicas (Ibid) no obstante, la decisión de hacerlo responde a iniciativas personales, y no a políticas globales de rehabilitación. Sobre este aspecto, es importante resaltar estas gestiones, ya que en varias ocasiones se visualiza al agresor como "problema" que debe ser segregado de la sociedad, no importando que pasará con su integridad física y sobre todo emocional Si él no es tratado en forma adecuada con estas terapias u otros apoyos existentes a futuro y si reanuda una relación sentimental, es posible que se presente otra situación de Violencia Intrafamiliar, por lo que la problemática volverá a repetirse, dejando todo como al principio.

Por otra parte, los estudios sobre Violencia indican el fenómeno de la "Víctimización Secundaria" que existe cuando las mujeres solicitan ayuda y se les trata con hostilidad o son atendidas en forma negligente y discriminatoria, tanto por funcionarios de la policía, de la salud, y otros, lo que explica en cierta forma el porque varias mujeres terminan a medio camino su proceso legal y/o algún tratamiento terapéutico. Cabe destacar el trabajo de algunos organismos que trabajan en el tema, en lo que se refiere a dar información y capacitación a los funcionarios que acogen y otorgan algún tipo de tratamiento, ya sea éste sicológico, social, legal, etc; a las mujeres víctimas. Esto refleja que el problema paulatinamente se va diluyendo en forma positiva, con el propósito de dar una mejor atención.

### **Violencia Sexual y Derechos Humanos.**

En este punto se pretende dar a conocer que sucede con este tipo de Violencia hacia la mujer en relación a los Derechos Humanos, formulando aspectos del plano legislativo, tanto a nivel internacional como nacional.

La Organización de las Naciones Unidas (O.N.U), ha promulgado a través de varios años diversos tratados, convenciones y acuerdos que establecen recomendaciones a los estados miembros para proteger los Derechos Humanos de las mujeres. Algunos de éstos se relacionan con prohibir actos de violencia, y tal como lo señala la Convención de Belén do Pará la “violencia contra la mujer incluye la física, sexual, y sicológica” ( Matus et al, op cit).

En lo que respecta al abuso sexual, que es el aspecto de importancia en este punto, se puede aclarar que como tema de derechos humanos, causa daños tanto físicos, como sicológicos irreparables y la garantía a volver a “ser” como antes de la agresión se torna difícil ó más bien imposibles para las mujeres víctimas.

Es así, como este tipo de agresión constituye un evidente atentado a los Derechos Humanos de las mujeres, ya que perder el derecho a la integridad síquica y física es claramente una forma de transgresión, como también lo es, amenazar su vida, libertad, o seguridad personal.

Siguiendo con la idea, el Maltrato que aquí se presenta es un atentado contra los derechos humanos, tal como lo plantea la ONG Instituto de la Mujer a través de la Cartilla “Cero Tolerancia a la Violencia Sexual contra las mujeres”( Benavides, 1999) ya que:

- “Vulnera la dignidad y la libertad de las personas, coartando el derecho de elegir con quién, cuando y cómo se quiere tener una actividad sexual”.
- “Es un abuso de poder que se ejerce sobre personas que están en una relación de subordinación e indefensión respecto del agresor”.
- “Produce daños físicos y sicológicos de difícil reparación”.

Lo recién expuesto sobre Derechos Humanos y Violencia Sexual es una breve muestra de esta problemática en donde lo primordial es su erradicación, siendo fundamental la voluntad de los países en respetar los acuerdos, como también sensibilizar y comprometer a la población, con el objeto de avanzar en los principios de la justicia, desarrollo y equidad, que los acuerdos propuestos por la O.N.U. promueven.

En el plano internacional, desde 1977 se ha reconocido por organismos a nivel de las Naciones Unidas, que es necesario legislar sobre materias como lo es la violencia sexual, vivida en el plano intrafamiliar, ó doméstico. Desde ese



período se han realizado distintas propuestas, proyectos de ley, etc; con el objeto de penalizar este tipo de abuso. Tal es el caso de algunas legislaciones que aún exoneran de culpa al hombre que se casa con la mujer que el mismo ha violado, por considerarse que el matrimonio restaura el “honor” de la mujer y su familia (Rico, op cit).

No obstante, los esfuerzos internacionales en este tema persisten, los avances son valorados pero su aplicación en la práctica, dentro o fuera de los estamentos de la justicia, son aún complicados.

### **La realidad en Chile.**

El siguiente aspecto se refiere a ciertos antecedentes de la realidad nacional, vinculados con las temáticas de Violencia Intrafamiliar y también Sexual desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Esto no quiere decir que en el desarrollo de este capítulo no se describa y analice información nacional, sólo se pretende destacar como se originó y desarrolló el tema en Chile.

En el país históricamente el movimiento de mujeres jugó un papel destacado para la recuperación de la democracia, entre los años 1973 y 1990 (Matus et al, op cit). El movimiento de mujeres manifestó su rechazo a la violencia vivida, no sólo la familiar, sino también por el clima de represión existente que imperaba en la época debido al Gobierno Militar, el cual cerró toda instancia de participación y de organización de las mujeres, segregando su rol a talleres de labores netamente domésticas (CEMA-CHILE). No obstante, ellas fueron capaces de denunciar las violaciones a los Derechos Humanos y el interés que tuvieron y que siguen teniendo por mejorar la condición de la Mujer en Chile, para ello contaron y como se ha mencionado, con el apoyo de las O.N.G, las cuales orientaron su trabajo en forma integral, todo para mejorar la condición de la mujer.

Para la Abogada Verónica Matus, estos organismos no gubernamentales fueron los pioneros en diseñar las directrices normativas que legislarán la problemática de la Violencia Intrafamiliar, con el objeto de apoyar a las víctimas y así otorgarles ayuda psicológica, social, legal, etc; exigiendo una ley que las protegiera. Estos esfuerzos se fueron concretizando con la llegada de la democracia, permitiendo la creación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM. Este organismo presenta un proyecto de ley sobre Violencia Intrafamiliar en 1990, el cual pasa a convertirse en ley en agosto de 1994.

A nivel gubernamental el Servicio pudo realizar planes y programas para mejorar la condición de la Mujer. Anteriormente, el rol correspondía (y aún corresponde) a las O.N.G, que orientaron su trabajo a desarrollar programas de formación, capacitación e investigación sobre la condición de las mujeres.

Es importante agregar que en 1990 se crea la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, la cual se destacó con el dictamen de la ley 19.325 sobre Violencia Intrafamiliar, tanto en el ámbito de ciudadanía, como asesoría al campo parlamentario.

Se debe precisar que la ley es el gran paso en la materia, no obstante queda mucho por hacer, sobre todo en lo que respecta a nuestra sociedad, que aún visualiza como comunes las prácticas del Maltrato en la familia, sin considerar efectivamente que están sancionadas por ley.

Para esto el SERNAM crea en 1992, el Programa Nacional de Prevención en Violencia Intrafamiliar, que cuenta con una sede central y coordinadoras en todas las regiones del país, promoviendo centros y programas con una clara visión de género.

Finalmente, el ejecutivo desarrolla programas de capacitación a los funcionarios públicos del sector Salud, Educación, Policial y de los Municipios, los que son ejecutados por las O.N.G con el objeto de evitar para algunas mujeres el problema de la victimización secundaria, ya descrito anteriormente.

Con respecto a la Violencia Sexual en el contexto de los Derechos Humanos, existe un primer aspecto que tiene que ver con que los actos de Violencia Sexual están sancionados en nuestro código Penal. Éste señala, que perseguía hasta hace poco proteger la honra, la reputación o las buenas costumbres (Instituto de la Mujer, s/f). Por lo visto, no se sanciona el daño a la integridad física y menos síquica de la mujer, además la sanción esta relacionada con ella, quien es la responsable de la agresión de que fue objeto.

Dentro de todo este contexto se enmarca la obligación que impone tanto la Convención de la Mujer, como la de Belém do Pará en adoptar medidas tendientes a erradicar, sancionar y prevenir este tipo de Maltrato contra la Mujer. Así la adopción de legislación sobre Violencia Intrafamiliar en 1994 obedece al cumplimiento de estos acuerdos suscritos por nuestro país (Ibid).

En relación a esto a partir de 1999 en Chile, se modificó la antigua ley de delitos sexuales, (la ley chilena no contemplaba la violación conyugal) presentando grandes cambios, tanto en las innovaciones penales, como en los procedimientos, estos son los siguientes: (Ministerio de Justicia, 1999).

- que se tipificara el delito de violación entre cónyuges, antiguamente no era delito
- que se eliminara la norma que permitía la impunidad del violador que se casaba con la mujer violada
- que se facilitaran los medios de prueba en el juicio para probar la existencia de la agresión sexual (exámenes médicos, testigos, se deroga el careo)
- que se ampliara la forma de cometer el delito de violación (vaginal, oral, anal)
- que se despenalizara la sodomía
- que se establecieran medidas de protección en favor de una víctima de un atentado sexual.

A partir de esto es posible concluir que, antes de la modificación legislativa, el principal punto era proteger el honor de la familia, el mundo de lo privado, lo que en la actualidad se traduce en proteger la libertad sexual de las mujeres, su vida y su integridad psicológica y física. Las obligaciones de esta nueva ley están descritas, lo que aún falta es sensibilizar y hacer efectivas estas cláusulas, como además continuar trabajando en materia de los Derechos Humanos de las mujeres, desde una perspectiva de género, desde la perspectiva de Violencia contra las Mujeres.

## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

### **Definición Concepto de Violencia Intrafamiliar.**

Aunque de este tema ya se ha hablado bastante en el transcurso de la Investigación, a continuación se tratará el tema en forma más específica y concreta, partiendo en primer lugar por la definición de dicho concepto.

Según la ley 19.325: "Son todas aquellas formas de Maltratos que tienen lugar al interior de la familia. Son maltratos todas aquellas conductas que por omisión o acción, ocasionan daño físico, psicológico y/o sexual a otro miembro de la familia". (SERNAM, 1994).

Lo anterior visualiza que el fenómeno afecta al núcleo familiar en su conjunto, desde el Maltrato Infantil, Violencia en la pareja y el Maltrato a Ancianos.

A partir de esta definición, es factible señalar que la Violencia Intrafamiliar es un problema social que afecta a toda la comunidad, no importando estrato socio-económico, situación laboral o educacional, ya que según las estadísticas que existen frente al tema se señala que en uno de cada cuatro hogares se vive una situación de Violencia Intrafamiliar, ó también decir que el 26,4% de los hogares esta afectado por la violencia física y un 33% por la sicológica (SERNAM, 1994).

La situación es contradictoria. Cuando se sostiene que la Constitución política de Chile garantiza la integridad física y síquica para todos los ciudadanos no importando su sexo, edad, credo, etc. No obstante la violencia en la familia es un problema grave, que sucede a partir de lo cotidiano, día a día, en todo el país.

### **Tipos de Violencia Intrafamiliar.**

Como bien quedó estipulado en la primera parte de este punto, la Violencia Intrafamiliar, presenta las siguientes categorías o tipos:

#### Maltrato Infantil.

De este tema comienza a hablarse hace aproximadamente 10 años, sin considerar su importancia dentro de nuestra sociedad, ya que los niños son personas como todos los demás, que sienten y que les afecta alguna situación relacionada con la violencia, ya sea ésta sufrida directa o indirectamente (Ministerio de Salud, 1998).

Según Ximena Ahumada, Sicológa, el Maltrato Infantil es “toda conducta no accidental que por omisión o acción, interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, sicológico o sexual de los niños”(Ahumada, op cit).

En relación con esta definición es posible señalar que el maltrato infantil va acompañado directamente con una intensión, lo que significa que no existen las situaciones accidentales, por el contrario, podría existir una predisposición a esta situación de violencia.

Continuando con lo que plantea la autora, coexisten los daños físicos, emocionales y sexuales, el abandono de menores y el ser testigos de una

situación de Violencia Intrafamiliar.

### Maltrato a Ancianos.

El abuso y negligencia en adultos mayores es poco conocida. Es un grupo vulnerable por su fragilidad y dependencia emocional y financiera (Ministerio de Salud, op cit).

Frente a esto se conceptualiza el maltrato a ancianos como: “ Todo acto que por acción u omisión provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia, comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etc, por parte de los hijos u otros miembros de la familia”(Ahumada, op cit).

### Violencia en la Pareja.

A pesar de que tanto hombres como mujeres están sujetos a una situación de Maltrato, esta Investigación se limita a la que vive el segundo grupo, las razones son elocuentes. En el ámbito internacional, se señala que un 2% de los casos la Violencia Intrafamiliar la viven los varones, mientras que el 75% corresponde a las damas (Ibid).

El Maltrato al interior de la pareja puede expresarse en forma conjunta o parcelada, o sea, dentro de un período de tiempo específico o en diferentes etapas de la relación. Esta situación coexiste con lazos afectivos, lo que significa que conductas negativas pueden interiorizarse en la relación de afecto, de amor, para concluir en situaciones de Violencia Intrafamiliar.

En lo que respecta a la Violencia que vive la mujer al interior de la pareja, ésta se visualiza y se practica en la realidad de múltiples formas, las que serían:

Sicológica o Emocional: “Comprende las conductas como insultos, gritos, críticas permanentes, descalificaciones, humillaciones o bien silencios prolongados. La ridicularización, el control, como también conductas agresivas no verbales, tales como golpear puertas, romper objetos, no darle dinero, etc. (Ibid).

Física: “ Se refiere a los golpes, patadas y empujones, con objetos contundentes, pudiendo llegar a provocar lesiones graves, fracturas, lesiones internas, etc”(Ibid).

**Sexual:** “ Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer, también burlarse de su cuerpo y sexualidad. Esto incluye la violación marital” (Ibid).

Con respecto a las definiciones señaladas no importa la cantidad de ocasiones que hayan sucedido las agresiones, ó si estas son o no periódicas, lo realmente importante es que la Violencia existe.

### **Ciclo de Violencia Intrafamiliar.**

Este fenómeno se da través de ciclos, los que se repiten sucesivamente, siendo más profundas las situaciones de violencia y cada vez más pequeños los momentos de armonía y cariño en la pareja. El ciclo, no tiene un corte en el tiempo, al contrario, permanece en forma sucesiva

Cabe destacar, que Leonor Walker, después de entrevistar a muchas mujeres y hombres acerca de sus relaciones, concluyó que existe un ciclo de distintivo que se da en cada pareja que experimenta Violencia Doméstica. (Instituto de la Mujer et al, 1994).

Este ciclo consta de tres etapas (Ahumada, op cit), las que son las siguientes:

1. **Acumulación de Tensión:** “Este período se caracteriza por el clima de tensión en la relación, la cual se vincula con constantes discusiones. El agresor inicia sus agresiones verbalmente o a través del silencio hacia la Mujer, lo que genera un clima de tensión que va en aumento”.
2. **Crisis :** “En esta etapa se inicia las crisis, en donde la acumulación llega a su clímax, el proceso ya no responde a ningún control. Se caracteriza por las agresiones más violentas, ya sea por golpes en la violencia física ó por un portazo en el caso de la psicológica”.
3. **Arrepentimiento o “Luna de Miel”:** “El hombre agresor se siente usualmente arrepentido por lo que hizo, pide perdón, señalando que nunca más ocurrirán los episodios violentos, entrega regalos o bien se va para eludir enfrentarse con la víctima y mostrar la vergüenza que siente. Este estado o etapa comienza lentamente a desaparecer y se va construyendo nuevamente la tensión”.

Continuando con estos planteamientos además existe, dentro de este ciclo, la “Escalada de Violencia” (Ibid). Ésta se define como: “al agravamiento de la Violencia, que se produce como efecto de que en cada ciclo la etapa de crisis

es más aguda que en el ciclo anterior, lo que significa que cada vez que una persona se expone a un nuevo episodio de violencia, esta poniendo en riesgo su vida, de manera cada vez más grave”. La Escalada, se refiere a que después del primer acto de violencia, el segundo es más fuerte y así progresivamente, exponiendo hasta la vida de la mujer víctima.

## **CAPITULO II: DIVERSOS ALCANCES DE LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LA MUJER.**



## **CAPÍTULO II: DIVERSOS ALCANCES DE LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LA MUJER.**

Ante todo, cabe precisar que en el punto anterior, se realizó una definición de este tipo de Violencia contra la Mujer, sin embargo, se hará una mayor profundización en torno a él usando más referencias teóricas.

### **Definición Concepto de Violencia Sexual.**

La definición expuesta anteriormente da a entender el tema de la imposición, lo que se refiere a la nula libertad de decidir si se acepta o no la actividad sexual, por lo que existe la “obligación” de una de las partes, en este caso la mujer. Además se señala el burlarse del cuerpo y la sexualidad, lo que podría implicar agresiones verbales o gestuales que afectarían la integridad psicológica y física de la víctima. Por último, si se incluye la violación marital, se está haciendo mención a aquellas posibles relaciones en donde la mujer por el hecho de quedar embarazada producto de una violación se encuentra obligada a convivir con el agresor.

Continuando con este punto, se quiere dar a conocer otros datos conceptuales, que se consideran de importancia para reforzar el tema, los cuales han sido facilitados por el Instituto de la Mujer, a través de sus apuntes de Capacitación.

“La agresión sexual se refiere a forzar a otra persona para tener cualquier actividad sexual a través del uso de la intimidación y de amenazas implícitas o explícitas violentas si la persona se llegara a negar. Ciertamente es que la agresión sexual contiene aspectos de agresiones físicas y psicológicas, pero dado que su objetivo es dañar o herir la corporalidad y sexualidad de la mujer se conceptualiza como agresión sexual”(Instituto de la Mujer, et al, op cit).

Es así como este tipo de maltrato resulta ser el menos evidente de todas las formas de agresión y la más tabú por las propias mujeres. Para ejemplificar lo expuesto se encuentra: el asediar sexualmente en momentos inoportunos o cuando ella se niega, burlarse de sexualidad, criticar su cuerpo y la forma en que hace el amor, tocarla a la fuerza o forzarla a tocar o mirar lo que ella no desea, forzarla a desvestirse, demandar sexo con amenazas, forzarla por la fuerza física o por medio de amenazas a tener sexo (violación marital). (Ibid).

Lo que aquí se ha descrito tiene que ver con el hecho de mirar a la mujer como un objeto y establecer relaciones de desigualdad y poder en forma arbitraria. Se puede destacar también un dato ya mencionado y que tiene que ver con que el abuso sexual es una interrelación entre daños físicos y psicológicos, lo que de algún modo refleja que esta Violencia sea más cruel e irreparable para quien la sufre. Sin embargo, se debe precisar que esto no quiere decir que los demás tipos de abusos sean menos traumáticos y difíciles de superar para la víctima, pero se pretende simplemente establecer datos de importancia acerca de esta forma de maltrato a la mujer, como también establecer la complejidad del fenómeno.

En este sentido, la violencia sexual como parte de la Violencia Intrafamiliar o Doméstica es bastante específica, ya que se entrelazan (como bien se señaló) aspectos del abuso físico y psicológico, no obstante, lo concreto es que implica la acción, el objetivo, el propósito del agresor por invadir la integridad sexual de la mujer, en donde ésta última no ha consentido el acto sexual.

En otra línea, Gloria Mock señala que la agresión sexual es quizás una manifestación más del estado de violencia que caracteriza a las sociedades urbanas contemporáneas, en donde existen altas tasas de criminalidad, desempleo y enfermedades de salud mental. En este sentido el agresor sexual sería un individuo que por lo general se enfrenta a múltiples conflictos y que recurre a la fuerza como solución última (Mock, 1987).

En este sentido, existen dos situaciones. La primera que se relaciona con que el agresor es víctima de una situación social precaria que lo arrastraría a concretar el abuso sexual, y segundo, se estaría justificando en cierta forma que exista maltrato, lo que finalizaría con visualizar al agresor como la víctima de un sistema contemporáneo injusto.

### **Tipos de Violencia Sexual.**

Dentro de este maltrato se pueden encontrar diferentes formas. Según Acuña y Riquelme (1986) existen las siguientes:

**1. La Violación:** "Comprende toda penetración, por la vagina, el ano o la boca, usando la fuerza o la intimidación. También se considera violación la penetración con objetos. Cuando una mujer haya sido forzada a realizar actos por un amigo, compañero o esposo, se considera violación".

Las autoras postulan que las bases de la violación más que los deseos sexuales desenfrenados del agresor, radican en la discriminación social hacia la mujer, considerándola inferior. Esta observación es posible tanto para los hechos cometidos por personas desconocidas y también conocidas.

En relación al significado que tiene este ataque, Aguirre, M. A y otros (1989), señalan que la violación representa la más extrema de las agresiones contra las mujeres, para muchas de ellas es un crimen contra la libertad, un atentado contra la vida, el cuerpo y la salud tanto física como mental (Bravo, 1994).

En cuanto a cifras, en 1998 se consideraron 34,7% de casos registrados, en comparación con 1999 en donde el porcentaje fue de 43,3% (González, 1999). Sin duda que estos antecedentes permiten comprender la gravedad de un problema que va en aumento.

2. El cuerpo como mercancía: Se refiere a la “utilización que se hace del cuerpo, desde los medios de comunicación hasta la prostitución”. Según las autoras citadas en todos los medios de comunicación de masas aparece mucho la imagen femenina, primero se visualiza el cuerpo de la mujer (Revistas pornográficas, donde las mujeres excitan a los hombres). Pero también existen otras formas más sutiles, como son las propagandas de diversos productos, donde se usan mujeres eróticas, seductoras de las cuales, los hombres piensan que no sólo obtendrán el producto, sino que también la mujer.

Tanto las teleseries, como los spots publicitarios, nos repiten que la mujer debe ser la esposa perfecta, dueña de casa ideal y vivir sólo para los demás, casi todos los avisos son de labores hogareñas y precisamente van dirigidos hacia la mujer.

En lo concerniente a la prostitución, se puede decir que como forma de explotación sexual, las mujeres se ven obligadas a trabajar en este oficio debido a situaciones socio-económicas que la llevan a ejercerla, porque la entendieron (en el caso de las mujeres abusadas en su infancia) como su único modo de subsistencia. En este contexto, la prostitución esclaviza y aprisiona a la mujer, porque la margina imposibilitando cambiar su modo de vida, ya que la sociedad en general visualiza a las mujeres que ejercen el comercio sexual como malas, sucias y destructoras de hogares.

**3. El acoso sexual:** “Comprende todo comportamiento sexual considerado ofensivo y no deseado por la persona acosada. Este problema se puede encontrar en ámbito laboral, docente o simplemente utilizando una situación de superioridad o compañerismo y que repercute en sus condiciones de trabajo o estudio, creando un entorno laboral o de aprendizaje hostil, intimidatorio o humillante”.

El acoso sexual es una expresión más de la discriminación social que sufre la mujer, es un obstáculo y un temor para su desarrollo integral. Repercute en su vida afectiva y en las relaciones de la persona acosada, tanto si el problema es ocultado en el ámbito familiar o de pareja, como si llega a ser conocido.

**4. Abusos sexuales a menores:** Hacen referencia a “las actitudes y comportamientos que un adulto realiza para su propia satisfacción sexual, con una niña, niño o adolescente, empleando la manipulación emocional como chantajes, engaños, amenazas, etc. y en algunos casos, la violencia física. Abarca también comportamientos como exhibirse desnudo delante de la menor con el fin de excitarse sexualmente, observar a la niña desvestirse o vestirse o cuando esta en el baño, así como forzarla a tocar a un adulto, realizar sexo oral, vaginal o anal. Se llama *incesto* cuando los abusos sexuales son llevados a cabo por el padre, el padrastro, un hermano o cualquier pariente cercano”.

Según el CAVAS (Ibid), los delitos más frecuentes en los menores de 15 años son los abusos deshonestos con un 44%, seguido por la violación con un 37%, sodomía agravada 10%, incesto 8,6% y raptos y otros 0,3%.

Un segundo tipo de clasificación en torno a la Violencia Sexual, es la que tiene que ver con dos formas básicas, una realizada por conocidos y la otra por desconocidos (Avendaño et al, s/f). El primer tipo presenta un abuso prolongado en el tiempo, se realiza en lugares privados (casa de la víctima o del agresor), el segundo tipo realiza el abuso en lugares públicos, implica menor duración que en el primer tipo. Por último, el 80,4% de los casos recibidos es realizado por familiares o conocidos, en cambio sólo el 19,6% es perpetrado por desconocidos (González, op cit).

### **Contexto en el ámbito de la pareja.**

**Definición Relación de Pareja:** “Podemos definir la relación de pareja como aquella relación entre dos personas que se inicia con la intención de durar. Se

asocia a la capacidad de tolerar el conflicto y el sufrimiento, dentro de ciertos límites, pudiéndose mantener a pesar de ello. Incluye el vínculo sexual aunque este ausente del marco conductual” (Gutiérrez et al, op cit).

Frente a este concepto se puede comprender que a pesar de existir conflictos, la pareja debe continuar con la capacidad de tolerancia al sufrimiento que implica las situaciones dificultosas entre ambos géneros. En relación a esto, dentro de la cultura imperante en nuestra sociedad, la mujer es la que ha sido educada para ser tolerante, paciente, sumisa y obediente. El hombre en cambio, es un ser luchador, conquistador, vencedor y educado socialmente para el uso del poder.

Esta breve descripción de los roles sexuales se analiza con la definición recién expuesta, para así reflexionar acerca de las razones sociales de porque la mujer debe ser el principal “soporte” de la relación, no importando el costo de dicho sufrimiento. Aquí no se trata de iniciar un debate feminista, solamente se exponen los hechos de una forma real y como han ido ocurriendo en la cultura occidental patriarcal.

Por su parte, Moltedo (SERNAM et al, 1994) postula que los roles asignados a la mujer subrayan la superioridad del hombre, atribuyéndole a éste características que justifican las profundas desigualdades de derechos entre ambos roles. Que quiere decir todo esto, que dentro de la relación de pareja las dificultades existen para uno y/o para el otro, no obstante, se torna más difícil en los casos como las relaciones de violencia, que aparecen con cierta desventaja para uno de los miembros, en este contexto la mujer.

### Violencia Sexual en la pareja.

En primer lugar, la definición de Violencia Sexual, señala que la violación marital es parte de ese fenómeno, sin embargo por lo profundizado en este Marco Teórico implica mucho más. Esto significa que todo el concepto es posible al interior de la pareja, o sea, no sólo es la violación u obligar a la mujer a tener relaciones sexuales en forma arbitraria, sino que burlarse, reírse de su sexualidad, de su cuerpo, es también parte del problema. Es una esfera que conlleva el maltrato físico y el psicológico, dirigido a la sexualidad de la mujer, en este sentido el maltrato sexual vendría a hacer el punto de quiebre entre estas dos clases de violencia.

Para explicar mejor el tema y según lo indagado en la literatura, se puede

señalar que esta forma de abuso muchas veces se ubica en una escalada que comienza con los celos, desconfianza y posteriormente con la reticencia de la mujer a mantener relaciones sexuales. Las críticas, las burlas y descalificaciones sexuales que vive la mujer se unen con aspectos psicológicos, esto significa, gritos y humillaciones. La demanda de sexo por parte del hombre se repite constantemente, incluso amenazando a su pareja con no darle dinero para los gastos de la casa, los hijos o la alimentación, lo que implica a juicio personal el mirar a la mujer como objeto. Esta situación se ve amparada por el matrimonio o la convivencia donde el hombre es el favorecido de algo que alguna vez mantenía lazos de afecto y que concluye con un abuso que transgrede los derechos humanos de la mujer.

Para avalar lo expuesto, un estudio del SERNAM (1994), arrojó que una de cada cuatro mujeres sufre violencia intrafamiliar, de las cuales el 20,9% son agredidas sexualmente por su cónyuge o pareja.

Por otro lado, según Valdés (1988) en las mujeres pobladoras de Santiago existe la idea de que en el matrimonio o la convivencia la relación sexual no es un acto voluntario, consentido y aceptado por ambas partes, sino que es un derecho del hombre, quien puede hacer uso de la mujer cuando lo desee. En este sentido, se aprecia mayor sometimiento en relación a su pareja, surgiendo marcadamente el rol tradicional que la lleva a satisfacer a su pareja en el plano sexual.

Lagarde (1990) señala que las agresiones sexuales en el matrimonio y en todas las formas de conyugalidad existen de manera masiva, sin embargo, ni la sociedad, ni las víctimas, ni los cónyuges lo conciben como tal. Lo que oscurece tal apreciación -agrega- es que en la pareja la violencia sexual esta precedida y ocurre en un marco de propiedad y en ocasiones subsumida en el amor. En las mujeres se observa una sensación de resignación, pues tienen temor de perder a su pareja.

Por último ya quedó claro que dentro de la Violencia Sexual el grupo etáreo de mayor riesgo son los menores de 15 años con un 72%, no esta de más mencionar que el 12,7% pertenece a mayores de 18 años o más (González, op cit). Este dato probablemente incluye a mujeres que tienen una relación de pareja, sin embargo no es confiable, ya que en la cifra no se estipula dicha relación, lo que demuestra la escasa denuncia por parte de las mujeres con respecto al fenómeno, como también sigue acentuando el poco material

estadístico existente frente a esta temática.

## **Efectos de la Violencia Sexual.**

### Aspectos psicológicos generados en la víctima de Violencia Sexual.

Dentro de los trastornos en esta área aparecen algunos como pueden ser los siguientes: baja autoestima, falta de motivación, temor, neurosis, disfunciones sexuales, frigidez, disminución de las capas cognoscitivas e intelectuales (Rodríguez, 1990). La autora también plantea el sentimiento de culpa que puede sufrir la mujer violentada sexualmente por su pareja, surge en ella la idea de ser culpable de los actos violentos que se desencadenan en la intimidad, esto se complementa con el hecho de que vecinos, familiares u otros se enteren de que esta siendo maltratada, las constantes agresiones sexuales porque se debe cumplir el rol de esposa o pareja, las hace sentirse sucias sin valor.

Entre otros daños emocionales, aparecen las ideas tentativas de suicidio, cambios bruscos de humor y alimentación, acompañados de deterioro de la personalidad y subvaloración, también son frecuentes las cefaleas y las alteraciones del sueño. Además el 50 o 60% de las víctimas experimentan severos problemas, no sólo las disfunciones sexuales y la frigidez señaladas anteriormente, sino que también miedo al sexo, problemas de excitación sexual y un funcionamiento sexual disminuido (Instituto de la Mujer et al, op cit).

Es así como la mujer asume una actitud pasiva y de entrega en la relación sexual, visualizándolo como no satisfactorio, situación fácil de entender si se está frente a golpes, descalificaciones y malos tratos, que acrecientan la baja autoestima de la mujer afectada.

Es más, según el doctor Velásquez, médico ginecólogo del Instituto Médico legal, a consecuencia del maltrato prolongado y severo, la persona agredida sexualmente llega a veces a fantasear acerca de dar muerte al agresor como única forma de terminar con el abuso, incluso se considera que las víctimas del abuso y agresión sexual, constituyen el grupo individual con más probabilidad de causar stress postraumático (Avendaño et al, op cit).

Solamente, es posible concluir que los daños psicológicos sin duda son graves, lo más significativo es poder llegar a las mujeres víctimas y prestar la atención terapéutica necesaria, no obstante eso sólo es posible contando la experiencia y denunciando al agresor.

### Aspectos sociales generados en la víctima de Violencia Sexual.

La mujer que vive este tipo de abuso en forma prolongada presenta dificultades en su entorno social, esto se explica por el aislamiento en que viven, su vida social se va reduciendo a su mínima expresión, sin amistades y también puede darse el abandono del trabajo.

Sobre esto, las mujeres dañadas, aisladas, minusvaloradas, se excluyen de los procesos de participación de sus comunidades y de diferentes proyectos de desarrollo, ya que el comunicarse con los demás se torna cada vez más complejo (Instituto de la Mujer, et al, op cit).

A partir de este efecto en particular es factible establecer el costo social que implica la Violencia Sexual para la mujer. Este costo, esta relacionado con la escasa sensibilización que aún existe frente al tema en nuestra cultura patriarcal, por lo que a raíz de esto se acentúa el daño psicológico de la víctima al ver que socialmente no es comprendida y valorada incluso por las mismas mujeres que no se hacen partícipes de una problemática que involucra a todo el género femenino y también masculino.

### Efectos en la familia de la víctima de Violencia Sexual.

Las familias se ven sumamente traspasadas por el hecho de existir en su interior la violencia como modo de interactuar de sus miembros, en grado extremo se presenta la desintegración, el divorcio o la separación de los cónyuges.

Por lo general, los niños que viven estas situaciones presentan trastornos en su conducta escolar y en la concentración, así como dificultades en el aprendizaje. Además es frecuente la reproducción del modelo violento en sus futuras relaciones de pareja (Ibid).

Para resumir este punto, se pueden nombrar algunas características de los niños y niñas expuestos a la violencia de sus padres con sus madres, éstos experimentan: déficit autoestima, problemas de rendimiento, trastornos emocionales y conductuales que oscilan entre la agresividad y la inhibición, aparición de terrores nocturnos, aislamiento de sus pares, y alta probabilidad de repitencia de modelos violentos. Además algunas investigaciones muestran que se pueden producir parricidios en un 10% de las familias donde existe violencia. (Ibid).



Finalmente, se puede señalar que en las familias donde existe maltrato sexual, probablemente se manifieste un quiebre integral, más aún si no se cuenta con apoyo en redes sociales, (desde amigos hasta asesoría legal) lo que implicaría el cerrar el problema sin encontrar soluciones concretas, para las víctimas y testigos de la violencia sin duda, una difícil recuperación que urge intervenciones terapéuticas individuales y grupales, con el objeto de contribuir a nuevas y mejores oportunidades de reinserción.

## **CAPITULO III : CONTEXTO CULTURAL EN RELACION A LA VIOLENCIA SEXUAL.**

### **CAPÍTULO III: CONTEXTO CULTURAL CON RELACIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL.**

Dentro de esta visión se pretende visualizar y contextualizar el tema de la Violencia Sexual, a partir de distintos ángulos de nuestra cultura imperante, ya que ésta no sólo trasciende el abuso sexual, sino también la violencia contra la mujer en general, pues se sostiene que es aquí en donde se encuentran los principales obstáculos que limitan la igualdad de derechos, oportunidades y deberes entre los géneros. Para ello, es importante señalar que las pautas socioculturales son un "sistema de creencias, atribuciones, ámbitos, conductas, representaciones culturales y normas establecidas socialmente, que condicionan nuestra visión de la realidad" (Avendaño et al, s/f). A partir de esta definición, es factible conocer más claramente del tema que trata las siguientes páginas dedicadas al contexto sociocultural, que es la temática central de esta investigación.

#### **El Sistema Patriarcal.**

Este modelo es la propuesta más concreta y completa que articula el problema de la violencia. Para entender e interiorizarse de mejor forma, en términos generales se entiende por Patriarcado: "...la forma de organización social que origina y reproduce la opresión de la mujer, en donde el sistema esta regido por los varones mediante la fuerza"(Gutiérrez et al, 1993).

Lo recién descrito, hace pensar dos supuestos. Primero, que los hombres son superiores a las mujeres y segundo que ellos son criados para dominar y ella para ser dominada, por lo tanto, el varón puede controlar a la mujer y ésta debe ser sumisa ante todo lo que él le ordene.

Esta idea se complementa señalando que el patriarcado como sistema, reproduce la desigualdad delimitando espacios jerárquicos rígidos, que sirven de barreras que permiten la exclusión de los grupos y personas más subordinados. Esta reproducción se ha ido transmitiendo a las generaciones en forma descontrolada sin medir lo que ocurre realmente. Esto quiere decir, que si se esta criticando negativamente este sistema, también es aceptado en forma inconsciente, reafirmando el grado de arraigo que tiene dentro de nuestra cultura el sistema patriarcal.

Al respecto, el patriarcado se caracteriza principalmente por el antagonismo genérico aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y a sus intereses plasmados en relaciones y formas sociales en concepciones del mundo, normas y lenguajes. Además la opresión patriarcal de las mujeres es en relación al género, es decir, que por el simple hecho de ser mujeres, cualquiera sea su posición de clase, edad, lengua, raza, etc; la mujer será oprimida (Lagarde, 1990).

Esta situación orden - obediencia, se puede establecer concretamente en la violencia sexual, en donde en el caso de la pareja, la mujer debe obediencia sexual al hombre con quien mantiene una relación, ya que éste sería la autoridad legítima en dicho matrimonio o convivencia. Por consiguiente, el abuso sexual contra la mujer se reproduce por principios ideológicos del deber sexual, de la obediencia y de la aceptación de este maltrato como forma de vida.

Pero esta suerte de subordinación no es un fenómeno de ciertas mujeres, no es sólo de los sectores más populares de la sociedad como erróneamente se piensa, por el contrario, esto se origina en un contexto social de desigualdad presente en los ámbitos y niveles de nuestra cultura (SERNAM et al, 1994). De esta forma, la imagen que se tiene de la violencia sexual es que constituye un fenómeno marginal y extraño a la vida social y por lo que estaría en los márgenes de la sociedad. Los agresores (desconocidos) serían delincuentes o jóvenes de sectores económicos bajos, estos aspectos niegan la existencia de abuso sexual en toda la sociedad y en especial dentro de la familia y la pareja, ya que en estos ámbitos privados, (y como quedó claro en el punto de la violencia sexual en la pareja) se sostiene que la mujer debe obediencia al hombre, incluyendo tener relaciones con su pareja aunque ella no lo desee.

En esta misma materia Cáceres, señala la invisibilidad y el silencio del abuso sexual en contra de la mujer, postula que son parte de los mecanismos de defensa culturales, simbólicos y sicosociales, que desde un sistema patriarcal han operado para mantener la desigualdad del género femenino, como norma sociocultural. En la teoría, dice, existe igualdad entre hombres y mujeres, pero en la realidad esta claro que no se visualiza (Ibid).

Para complementar esta idea, Moltedo (Ibid), recalca en el patriarcado el aspecto de los roles establecidos para el hombre y la mujer que son esquemas

de comportamiento de cada miembro de la pareja, siendo aprendidos desde muy temprano en el seno de la familia de origen, los que serían tendientes de repetirse en la vida conyugal presente. Así mismo señala que a la mujer siempre y por herencia cultural se le han asignado y enseñado a realizar un rol de sumisión, pasividad y un sentido profundo de la emoción, el ámbito de la mujer debe estar en la casa, con sus hijos, es decir con aquellos que se relacionan con el servicio a los demás. En lo referente a la sexualidad esto no varía en nada. Socialmente se espera que las mujeres sirvan a otros, que permanezcan vírgenes hasta el matrimonio, que sean fieles, que no tengan iniciativa sexual, etc. Aún más, Sharim y otras (Instituto de la Mujer et al, op cit) describen que a las mujeres se les ha enseñado a ser sexualmente pasivas y complacientes y se les ha transmitido que el sexo debe ser la expresión y concreción de su amor por otro. En ellas la sexualidad se asocia al cariño, comunicación y entrega.

Los hombres por su parte, son educados socialmente, para el mundo de lo público, para el uso del poder, la racionalidad, valorando en ellos el rol de proveedores y protectores de la familia. Sin duda, que son dos polos opuestos, en donde se puede notar a simple vista quién es el que manda y quien es la que obedece, esto sólo confirma la superioridad del hombre y la legalidad de su superioridad. En el plano sexual el hombre es el que se desarrolla tempranamente y en donde debe ser muy experimentado, lo que es apoyado por otros hombres, ellos son socializados para ser sexualmente activos, deseosos e interesados y ven el sexo con placer y realización personal (Ibid).

Todo lo explicitado anteriormente, significa que ambos roles en torno a la sexualidad van profundizando definitivamente las desigualdades entre los hombres y las mujeres, como además van rodeándola de mitos y prejuicios que confluyen en posibles situaciones que generan la violencia entre ambos sexos.

En relación al tema de interés de esta investigación, las normas culturales del patriarcado, acerca de los roles sexuales de género ya descritos, legitiman y propician la existencia de esta forma de abuso. El acceso sexual no consentido de esposas y convivientes, generando secuelas psicológicas y sociales (ya vistas) afectan tanto la sexualidad de la mujer, como la del hombre. Esta percepción negativa del acto sexual, puede vincularse a otro aspecto de las relaciones entre mujeres y hombres, en donde ellas adoptan una actitud pasiva frente a la relación íntima percibiéndola, por lo tanto, como algo no satisfactorio (Avendaño et al, op cit).

Para finalizar, se señala que toda esta visión acerca del patriarcado es parte de nuestra realidad, debido a que se cree y se crece con este concepto que pareciera que debe continuar hasta que el mundo no exista más, no obstante, y a medida que se avanza en este trabajo, se visualiza que tanto hombre y mujer son víctimas de una sociedad que en el aspecto cultural ha concientizado y asentado firmemente desde la familia, hasta las instituciones sociales un sistema de opresión a la mujer, aún más si este se enmarca dentro del maltrato sexual, donde queda claro que es ésta la principal dañada.

### **Mitos en torno a la Violencia Sexual en contra de la mujer.**

Otro aspecto cultural que se encuentra firmemente arraigado, es el relacionado con determinadas creencias o mitos que de alguna manera justifican y validan la violencia sexual contra la mujer, incluso validadas por ellas mismas, hecho que manifiesta la importancia de aclarar este aspecto.

En primer lugar, se define Mito como: “Creencias que se transmiten de manera consciente o inconsciente, que no tiene una base lógica o natural, pero en la realidad es vivido como cierto o real” (Rojo et al, s/f).

En la temática del abuso sexual, existen mitos que aluden tanto a la víctima como al victimario, no obstante en su mayoría estas falsas creencias se refieren principalmente la mujer agredida sexualmente.

Un mito que tiene que ver con la mujer específicamente, es la idea de que sólo ha sido creada con efectos de tipo reproductivo, no obstante, los primeros vestigios de este mito, lo encontramos desde los siglos XVI y XVII, en donde la imagen de la virgen María, traída por los españoles a América, colocó a la divinidad materna en un lugar sagrado, la figura de la virgen da lugar a un sentimiento de identidad, su personalidad maternal, significa cobijamiento (Gutiérrez, et al op cit). En este caso la mujer es reconocida y se reconoce a si mismo como un ser netamente reproductivo, asumiendo un rol pasivo al servicio del hombre. Estos últimos por su parte, esperan de sus parejas un comportamiento poco exigente desde el punto de vista sexual, no considerando este aspecto de importancia en la pareja, fortaleciendo de esta forma el mito.

Un segundo mito, se refiere a la superioridad del hombre, en relación a la mujer en diversos temas y aspectos (Gissi, 1997). Este supuesto, se mezcla con la

sociedad patriarcal, recién expuesta y con el machismo. Este último término, se refiere por un lado a la situación social de dominio y privilegio del hombre sobre la mujer, en aspectos económicos, jurídicos, políticos, culturales y psicológicos y por otro lado, a la idea de superioridad del hombre en aspectos tales como biológicos, sexuales, intelectuales y emocionales (Ibid). Es así como el machismo abarca una situación objetiva socialmente, es decir, la sociedad legitima como un hecho natural y propio de las personas esta superioridad, aceptando que las mujeres no tengan otros roles independientes de los tradicionales.

En lo que respecta a la sexualidad, ésta es igual de desfavorable para la mujer, ya que según los antecedentes expuestos dentro de este contexto, ella es y sería inferior sexualmente en relación con el hombre, lo que genera por ende, relaciones sexuales forzadas, hijos no deseados, temor generalizado, etc. Esto significa, estar siempre dispuesta a su pareja, ya que según la creencia, él es superior, por lo tanto, le debe obediencia.

Otro mito acerca del maltrato sexual que vive la mujer, pero no al interior de la pareja, es que las víctimas de agresiones sexuales buscan ser abusadas, que provocan serlo (Ibid). Las mujeres no buscan ser violentadas sexualmente, tal concepción es una justificación, tanto del agresor, como así también de los mitos culturales. Esta falsa creencia se puede relacionar con el sentimiento de culpa que vive la mujer agredida, (se debe recordar que este es un efecto psicológico de la víctima) ya que supuestamente, el ataque ella lo incita, lo busca, cayendo en estereotipos de mujeres fáciles que se dejan violar, es así como ella misma llega a creer que es parte de la situación, lo que radica en continuar el mito.

Existe también la falsa idea de pensar que el hombre sólo por su género, es percibido con mayor necesidad sexual que la mujer (Valdés, op cit) esto no es así, el mito sólo justifica en ambos tipos de abusos sexuales (conocidos y desconocidos) al agresor, como también justifica que él tenga relaciones sexuales cuando lo desee, sin valorar la voluntad de la víctima. Esto ocurre simplemente, por los mensajes culturales que son transmitidos por los medios de comunicación y de socialización acerca de la propiedad de la mujer hacia el hombre.

Por otra parte, en párrafos anteriores se señalaron parcialmente antecedentes acerca de que la violencia sexual sólo se manifiesta en los sectores populares (Avendaño et al, op cit), tanto para el agresor conocido o desconocido. La

causa principal de esta visión, es que hay menor cantidad de denuncias en los sectores altos, fundamentados por su estatus social, más que en los niveles de ocurrencia. En este sentido, según un estudio de S. Larraín, la violencia sexual (catalogada como violencia física grave) presenta un 14,8% en los sectores bajos, en comparación al 1,9% en los sectores altos (Larraín, 1993). Si bien este estudio no es reciente en cuanto a cifras, es útil como referencia en torno al mito recién expuesto.

Otros mitos, con respecto a las agresiones sexuales en contra la mujer, son los otorgados por el CAVAS (1999), estos serían:

“La mayoría de las agresiones sexuales son cometidas por desconocidos”, la evidencia muestra lo contrario el 80,4% de los abusos son cometidos por conocidos de la víctima, en relación al 19,6% de desconocidos.

“El consumo de droga o alcohol causa las agresiones”, sólo actúan como factores de riesgo entre muchos otros. La ingesta de estas sustancias por sí solas no causan la violencia sexual.

“Los agresores sexuales son patológicos”, las evidencias indican escasos sujetos psicóticos o psicópatas. La mayoría de ellos no presentan mayor inestabilidad emocional.

“La mayor parte de los agresores sexuales fueron abusados en su infancia”, en algunos casos es un factor de riesgo, pero no todos ellos han sufrido agresiones sexuales.

### **Poder y Autoritarismo frente a la Violencia Sexual.**

La violencia hacia la mujer en cualquiera de sus formas tiene raíces en las sociedades violentas y nuestro país no está ajeno a esta situación. Desde esta perspectiva, es posible relacionar como se organiza el poder, o sea desde una sociedad violenta donde existe mal uso de él y donde la mujer está activa pero con un rol subalterno, el hombre es quien la controla, conllevando a la valoración de lo masculino.

En relación al poder masculino que se da en la pareja, éste se plantea a partir de la importancia que se le asigna al hombre por parte de la mujer, surgiendo según Alamos (s/f), la idea de poder “contar con alguien”, esto constituiría un factor de orden y seguridad en el hogar. Frente a esto, el hombre piensa que puede decidir en determinadas situaciones que la mujer pueda presentar y a través de esto limita su autonomía y trasciende en la dependencia. Lo más radical sin duda, es cuando ella debe “pedir permiso” para realizar alguna



actividad, frase comúnmente escuchada en el diario vivir, la que expresa dentro de la mitología, el dominio masculino, pero además, expresa inseguridad y temor del hombre por perder a su pareja, o que ella conozca otras realidades, ó en última instancia que lo engañe con otro hombre, lo que provocaría en la relación de pareja, la pérdida de control de él sobre ella. Con respecto a la relación sexual, el varón ejerce su poder demandando sexo, llegando al acoso como también a relaciones sexuales brutales, lo que según Alamos, radica en sucesivas violaciones maritales. (Ibid).

En estos actos de violencia o en cual otra forma de abuso sexual, existe una interacción entre agredida y agresor, pero es una relación desigual, en donde el hombre maneja mayores cuotas de poder, en donde él es "más fuerte". Existe el sometimiento, en donde a juicio personal, el objetivo es lograr el placer sexual, que en primera instancia dentro del diálogo es negado, por lo tanto, ahí es donde aparecen manifestaciones violentas que facilitan el cumplimiento de ese objetivo. En el fondo es caracterizar la relación de maltrato sexual como una relación de poder extremo en la que una parte de la intimidad sexual de la mujer es manipulada por el hombre agresor.

En este contexto el autoritarismo, el ejercicio de abuso de poder en el vínculo sexual, presente en la pareja, encuentra su origen en el fomento y tolerancia del abuso de poder ejercido en primer orden por los padres y /o tutores cuando utilizan violencia en cualquiera de sus formas, como método de control y subordinación, lo que claramente es un elemento que trasciende a la pareja, por lo tanto, el maltrato de tipo sexual, es una agresión que refleja la jerarquía social transmitida de manera generacional en la cultura del patriarcado.

Finalmente, se quiere concluir este punto del contexto cultural en señalar que el poder es un círculo, en el que el más fuerte se desquita o abusa del más débil, esto significa que el agresor también es inferior dentro del sistema, ya sea porque le debe obediencia a sus padres o su jefe en el trabajo, por lo que demostraría su grado de autoritarismo frente a lo más débil que tiene, probablemente la integridad sexual de la mujer.

# **CAPITULO IV : MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.**

## CAPÍTULO IV: MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

Es fundamental señalar algunas perspectivas teóricas que permitan otorgar luces aproximadas en relación al problema, ya que al igual que el punto cinco, ambos son imprescindibles para el desarrollo de esta investigación. Los modelos teóricos que a continuación se presentan son igualmente válidas para explicar la violencia doméstica o intrafamiliar como la violencia sexual, de hecho la primera implica frecuentemente la segunda, sin embargo, esto no justifica la escasez de estudios con respecto a la temática central de esta tesis.

Los cuatro primeros modelos que a continuación se presentan, fueron extraídos y analizados en su mayor parte del texto "Relaciones posibles e imposibles". Sistematización de un programa de intervención en violencia doméstica", de Gutierrez, Martínez, Pereda y Pérez, de la Casa de la Mujer, La Morada, 1994.

**Modelo Sicosocial:** Aquí se consideran tanto factores intrapersonales en interacción con los hechos ambientales. A. Bandura, un teórico del aprendizaje social, ha señalado como relevante la relación entre la violencia que las personas han vivido en sus propias familias y la agresión desplegada o sufrida en la relación conyugal; niños y adultos tienden a mirar modelos agresivos observados. A si mismo, postula aprendizajes por el resultado de observar ataques como medios útiles de conseguir los resultados. Plantea que si un individuo aprende que la violencia constituye un comportamiento exitoso frente a la frustración o a la irritación, entonces la agresión será un modo de adaptación.

L. Berkowitz, experto en agresión humana, plantea que en los humanos la agresividad es función de un juego complejo de propensiones innatas y respuestas aprendidas, con lo que plantea este autor se da un avance importante en el sentido de un abandono progresivo sobre concepciones esencialistas que entenderían la agresividad en un sentido innato o natural, lo que ha actuado por siglos como atenuante en relación a su responsabilidad sobre estas conductas.

**Modelo Sociocultural:** Dentro de esta perspectiva, la violencia es consecuencia de las dinámicas y estructuras de la sociedad global, constituidas por relaciones de desigualdad sociocultural, entre éstas diferencias, situación de género, generacional y las que tienen lugar por la pertenencia de un individuo a una determinada clase o sector social. De acuerdo a esta

perspectiva, la agresión puede ser vista como una forma de ejercicio de poder, la violencia se ejercería frente a todo comportamiento que implique resistencia (abuso sexual). El hombre haría uso de la fuerza ante la mujer que pone en peligro su función de dominación. De esta forma el poder es patrimonio genérico del varón.

Por otro lado las estructuras sociales contienen formas de violencia que repercuten en todas las relaciones humanas. La violencia estructural de la sociedad se da como presupuesto de la violencia familiar, son las circunstancias sociales modernas las que potencian las agresiones en la familia.

**Modelo teórico Conductual:** La corriente conductual, se define como ciencia del comportamiento humano, la conducta observable, es la que permite al hombre adaptarse a su ambiente por medio de sus dotaciones hereditarias y adquiridas. Particularmente en lo concerniente a la violencia conyugal, según esta teoría dentro de los procesos mediacionales cognitivos más ampliamente estudiados se encuentran los procesos que harían los implicados en relaciones de violencia en la pareja. Algunas investigaciones de este modelo resaltan aquellas que asocian la violencia con el grado de satisfacción marital, es decir con la relación de pareja, a una baja satisfacción marital, se encuentran sentimientos de ira, emoción experimentada en los hombres, y en donde se pueden visualizar cualquier tipo de maltrato.

En la problemática de violencia en la pareja el "clima de tensión permanente" es impredecible, de no saber ni como ni cuando podría desatarse el enojo. La mujer se refiere así como culpable de falencias como "ser mujer", "ser esposa", este convencimiento refuerza la sensación de imposibilidad frente a algún cambio.

**Modelo Siquiátrico:** Este modelo entiende que las causas de la violencia están ligadas a la persona del agresor (objetivo e independiente). La conducta agresiva se explica como una conducta patológica de un hombre síquicamente perturbado, lo que además supone que no existirían determinantes externos en el proceso agresivo. Este tipo de aproximaciones oculta la gravedad y frecuencia del problema porque supone que es una minoría la aquejada del problema y que no es responsable de sus actos.

Con respecto a las limitaciones que presenta este enfoque en relación a la

violencia en la pareja, este otorga la responsabilidad a un sujeto patológicamente perturbado.

Según las estadísticas y antecedentes expuestos en la presente investigación, la mayoría de los agresores son sujetos sanos, conocidos de la víctima, es así como este modelo explica el fenómeno de la violencia intrafamiliar de una forma poco congruente con la realidad.

Los tres modelos que a continuación se describen fueron transcritos y analizados de "Violencia psicológica y sexual hacia la mujer en la relación de pareja", de Pérez, Martínez y Raurich, en 1997.

**Modelo sicoanalítico:** Desde este punto de vista algunos conceptos introducidos por el psicoanálisis como los de inconsciente, pulsión, deseo, goce entre otros; pueden aportar a la comprensión de las dinámicas de la violencia como movimientos que escapan a la voluntad de los miembros implicados, tanto en la propia relación de violencia, como en lo concerniente a la intervención terapéutica.

Esta línea además señala un concepto interesante que se relaciona con la violencia sexual, quizás no directamente, pero sí en alguna forma, y es el de "servidumbre sexual", tomado de Ebing. Una expresión que designa el hecho de que una persona puede llegar a depender de un grado extraordinario de otra, con la que mantiene relaciones sexuales, pudiendo llegar al extremo de toda pérdida de identidad propia. Este antecedente de parte del psicoanálisis, puede aportar a algún tipo de acercamiento teórico interesante en torno a la violencia sexual.

**Modelo del Aprendizaje social:** Dentro de esta corriente se inscriben los primeros intentos de comprensión de la violencia conyugal como fenómeno específico. Así Walker en 1979, investiga el problema de la permanencia de las mujeres en la relación de violencia, asociándolo a la invisibilidad de alternativas por parte de éstas. Este problema a investigar la lleva a sostener que la violencia se genera desde las etapas tempranas de la relación y que paulatinamente se habrían ido frustrando sus esfuerzos por modificar la situación. Esta autora propone, según sus estudios, que la violencia se va a instalar a partir de tres ejes centrales:

- 1.- La motivación de la mujer para cambiar sus conductas disminuyen como consecuencia de episodios reiterados de violencia.
- 2.- La mujer cree que su posible respuesta fracasará.
- 3.- Al generalizar su indefensión cree que no será capaz de alterar el final de la situación.

Es a través de este proceso que la mujer aprende a vivir asustada y a creer que su situación no cambiará. Este proceso se va generando en el contexto de una relación de violencia que se sustenta en el ciclo que va dentro de dicha relación.

**Modelo Sistémico:** Dentro de este modelo que ha comenzado a ser para el estudio y la atención de violencia conyugal, es posible señalar aspectos que puedan otorgar ciertas explicaciones de importancia con respecto a este tipo de maltrato. Entre ellas encontramos :

- 1.- Comunicación: Se ha considerado a la violencia como una forma de comunicar y de regular las distancias emocionales y hasta físicas. Podría entenderse como una manera de expresar los desacuerdos, por lo tanto, implica actos violentos para establecer una cierta dominación en este contexto.
- 2.- Complemento y simetría: Sobre esto, se sostiene que cuando se establecen relaciones rígidamente simétricas se tiende a facilitar la aparición de un tipo de violencia cruzada, es decir manifestaciones de maltrato por parte de ambos géneros. En las parejas que se desenvuelven de esta forma el punto de emergencia se encuentra cuando las situaciones de violencia aumentan en calidad y en cantidad, llegando a una relación dañada rompiendo por ende, el equilibrio.
- 3.- Concepto de transgeneración: Según las autoras es importante destacar el rol trascendental que tiene la familia de origen en la construcción de ciertos modelos de aprendizaje en sus hijos. Si éstos han visualizado violencia para solucionar conflictos o establecer relaciones desiguales, es seguro que en un futuro próximo, ésta será la manera en que resolverán sus conflictos.

A continuación, se expondrá un modelo que a modo personal, integra prácticamente todas las esferas en donde se desenvuelve y desarrolla el ser humano. Se denomina, modelo ecológico y fue extraído para su análisis del texto: "El primer apoyo: Una salida posible de violencia familiar", de la Fundación Andes, realizado por Ahumada.

**Modelo Ecológico:** Bronfenbrenner, desarrolla un modelo que comprende distintas realidades (sociales, familiares, individuales), las que serían una multicausalidad de la violencia familiar. Este enfoque, integra tres sistemas; el macrosistema, exosistema y microsistema. Posteriormente, el modelo ecológico fue descrito por Corsi, terapeuta argentino.

1.Macrosistema: Aquí se encuentran las creencias, los valores culturales acerca de todo tipo de sujetos (mujeres, hombres, niños, adultos mayores, familia, etc) las formas de organización social, la rigidización y diferenciación de los roles según el sexo, concepciones acerca del poder y la obediencia, también la actitud hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos.

Este sistema deja establecido aspectos concretos acerca de la sociedad patriarcal, la que sería transmitida generacionalmente, recalcando el poder entre los géneros, es rígida y desigualitaria. En la familia las relaciones son verticales, constituidas por un jefe de hogar que siempre es el padre y estratos inferiores donde se encuentran ubicados los hijos y la mujer.

2.Exosistema: En el exosistema, la sociedad perpetúa los valores entregados por la cultura y los transmite de generación en generación a través de las distintas formas de organización que se han dado como lo son: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, los organismos judiciales y de seguridad, etc. Estas instituciones representan y reflejan como la sociedad se ha organizado para hacer frente a sus necesidades de acuerdo a las características y valores culturales, entregados por el macrosistema.

En este subsistema, se destaca la falta de respuestas sociales efectivas al problema, falta de apoyo institucional a las víctimas, impunidad para los maltratadores, (lo que significa nulo apoyo también en ellos) falta de una legislación adecuada, etc. Todo esto, actúa como mecanismo de mantención de la violencia intrafamiliar, la que involucra la sexual.

3.Microsistema: Representa el espacio más cercano de socialización cultural, como lo es la familia, los amigos y el barrio. Es aquí, donde el sujeto aprende los modelos transmitidos por la cultura, en este caso, en su historia personal de violencia, como ha aprendido a resolver conflictos en forma violenta, el autoritarismo en las relaciones familiares, baja autoestima, aislamiento, espectros emocionales que fracasan, hipótesis de creer que ser niña es una desventaja, etc.

Finalmente, en relación a la violencia en la pareja, al no existir señales efectivas desde el exo y macrosistema, ésta se mantiene, incorporándose definitivamente, en la cotidianidad de los sujetos. Cabe destacar que los tres subsistemas expuestos, se retroalimentan permanentemente y cualquier modificación en alguno de ellos, provocará cambios en los otros.

A partir de lo descrito acerca de este enfoque, no se puede llegar a respuestas efectivas para erradicar la violencia, no obstante, este modelo es particular, ya que si los tres subsistemas se combinan para mantener el problema, será necesario realizar modificaciones en los mismos, para tener de esta forma, posibilidades de un cambio sociocultural.

Los modelos explicativos que se han descrito en este punto del marco teórico, en ningún momento han tenido como propósito explicar la violencia sexual al interior de la pareja, solamente visualizan el problema desde diferentes perspectivas teóricas con el objeto de abordarlo en toda su dimensión actual.

**Modelo según Barudi:** Al respecto, se quiere destacar un modelo explicativo de la violencia sexual, desarrollado por el siquiatra y terapeuta familiar, Barudi (1991). Este autor realiza su quehacer en la sicología y el estudio de los sistemas familiares, en su trabajo presenta una lectura sistémica del maltrato sexual, este lineamiento teórico además de entender el abuso sexual dentro de la familia como el resultado de pautas de interacción entre sus miembros, relaciona dicha interacción familiar abusiva con el abuso de poder existente en la sociedad y la cultura en general.

En este sentido los abusos sexuales y sus consecuencias (como la prostitución), serían una reproducción del funcionamiento de sistemas humanos macrosociales, donde los adultos aprovechando su poder utilizan a los más débiles, o los que ocupan posiciones inferiores en la sociedad, para satisfacer sus necesidades y resolver sus conflictos. Desde esta perspectiva, es posible establecer un paralelo entre familia abusiva y sociedad.

Este planteamiento desarrollado por Barudi, se puede asimilar en cierta medida a lo recientemente expuesto por el modelo ecológico, en el sentido de la interacción entre el sistema macrosocial (sociedad) y microsistema (familia-individuo), no obstante, se debe resaltar la contribución significativa de Barudi, ya que sostiene la especificidad en la problemática que interesa en esta tesis, la Violencia Sexual.



# **CAPITULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION**

## **CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **Introducción.**

Los resultados que se presentan a continuación fueron obtenidos durante el desarrollo del focus group y entrevistas en profundidad. Ambas técnicas fueron realizadas a las mujeres (universo) que vivían la problemática de Violencia Sexual por parte de su pareja y que fueron atendidas en COSAM de la comuna de La Granja durante 1999. El primero tuvo como objetivo responder al planteamiento de la primera variable, mientras que las entrevistas lo hicieron con las dos restantes.

En lo que respecta al focus group, éste se llevó a cabo el 28 de enero del año 2000 en el Consultorio Malaquías Concha de la comuna de La Granja, durando aproximadamente 2 horas y media. Cabe señalar que asistieron 7 participantes de un total de 10 mujeres convocadas, lo que fue satisfactorio ya que en materia numérica se cumplió el número exigido, mínimo 6 máximo 12.

Al comenzar el focus group se debió aclarar ciertos aspectos como por ejemplo, que el encuentro respondía a una actividad de una tesis, que existiría grabadora, que no existían fines terapéuticos por parte de COSAM, y lo más importante que no se sintieran estereotipadas por vivir Violencia Sexual, lo que sin duda reforzó más su compromiso por participar.

La actividad partió con una dinámica de presentación, donde cada mujer escribió en un papel su nombre, el porqué estaba en el grupo y también ciertas características de su persona (gustos, aspiraciones, con quién vive, deseos, etc). Es relevante mencionar que esta dinámica fue clave para lograr un ambiente de confianza y de activa participación por parte de las mujeres, ya que no todas se conocían y tampoco habían contado su experiencia de Violencia Sexual en grupo, por lo tanto el conocerse, saber sus nombres y posteriormente intercambiar teléfonos fue importante para lograr el objetivo de la actividad.

Posterior a la presentación, la moderadora comenzó a señalar los temas o preguntas de una pauta de cuatro, éstos estaban escritos en un papelógrafo en vista de todo el grupo. Además se contó con la presencia de una persona encargada (sólo las dos primeras preguntas) de escribir aspectos relevantes de

la sesión: frases significativas, clima grupal, particularidades con respecto a alguna pregunta, etc. Cada una de éstas se lanzó en plenario, lo que quiere decir que cualquiera de las participantes podía contestarla no existiendo por lo tanto, preguntas dirigidas.

La duración de cada respuesta dependió de la motivación de las mujeres para generar discusión, la cual fue amplia y enriquecedora, esto gracias al propio conocimiento de ellas acerca de su experiencia de Violencia Sexual.

En los últimos momentos de la actividad, se aclaró a las mujeres la importancia y el valor de su participación, ya que conversar y dar a conocer en grupo una experiencia como es la agresión sexual, sin duda no fue fácil. Finalmente, la sesión se despidió con jugo y golosinas, de modo de hacer más grato el termino del focus group.

Por otra parte, en lo que refiere a las entrevistas en profundidad, éstas se realizaron a 6 mujeres -elegidas al azar del universo- que presentaban la problemática de Violencia Sexual, planteando a cada una de ellas la inquietud de entrevistarlas como también informando de antemano cual era el objetivo de la entrevista, el tema y su posible impacto en ellas, es decir, recordar situaciones desagradables de violencia al interior de su pareja. Además se informó a cada una la posibilidad de grabar la entrevista esto para no sentir cierta inhibición en el momento de ser entrevistada.

En cuanto al lugar donde se desarrollo la entrevista, se señala que 3 mujeres acudieron a COSAM, el que ocupaba dependencias del Consultorio Malaquías Concha en la comuna de La Granja. Las 3 restantes fueron entrevistadas en sus respectivos domicilios, ya que por razones de trabajo les era imposible llegar hasta el Consultorio. Los encuentros se realizaron en el mes de julio del 2000. Cabe destacar, que en ninguno de los casos existió dificultad para realizar adecuadamente la entrevista es más, antes de efectuarla se aclaró la necesidad de contar con espacio y tranquilidad óptima.

Ya en cada una de las entrevistas, se efectuó nuevamente una pequeña introducción acerca del porqué realizarla, el porqué de la grabadora, como también el manifestar de parte de las mujeres cualquier desaprovecho en torno a alguna pregunta de la pauta.

Acerca de la estructura de la entrevista, ésta contó con un total de 10 preguntas

las que fueron contestadas aproximadamente en 1 hora, tiempo suficiente para lograr el objetivo, como además no agotar física y mentalmente a la entrevistada.

Al finalizar cada pauta, se agradeció la participación y el valor de la mujer, ya que en varios casos la entrevista presentó momentos de "quiebre emocional" por parte de las entrevistadas, ya que algunas lloraron cuando relataban su experiencia, no obstante esto no fue un obstaculizador para el desarrollo de la entrevista, sino que parte de ella.

## MATRICES DE INTEGRACIÓN.

1. Variable: Percepción de la mujer acerca de la agresión sexual que sufre por su pareja.

### Matriz de Integración

PRIMERA DIMENSION	RESPUESTAS
CONCEPCIÓN DE LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL	<p>“...si una no quiere hacer el amor y él me exige, eso es violencia...”</p> <p>“...si él me obliga a estar con él, eso es violación, pero él no lo piensa así...”</p> <p>“él me ha tomado durmiendo y yo no me he dado cuenta...”</p> <p>“...cuando él me obliga para mí es un animal, a él no le importa como una se siente...lo malo es que yo sé que es maltrato...”</p> <p>“...creo que es la peor violencia porque se une lo físico y lo mental y eso queda, eso es una violación...”</p> <p>“yo sé que él me maltrata y abusa sexualmente de mí...es lo peor, es la peor violencia...”</p> <p>“...creo que está mal, porque no es bueno obligar a alguien a hacer lo que una no quiere...una aguanta para no tener más problemas y evitar que se enoje...”</p>

## Interpretación.

Según esta variable aparece, en primer lugar, la concepción de las mujeres frente a la violencia sexual, aspecto que surge principalmente debido a que las mujeres al ingresar al centro no conciben este tipo de agresión como motivo de consulta, lo son en cambio, problemas familiares, trastornos de tipo emocional o la violencia como concepto general. Es más, según los sicólogos de COSAM Alejandro Moya y Jaqueline Emhart la dificultad es que las mujeres no creen que el maltrato sexual sea un problema grave en sus vidas, lo ven como otro aspecto de la relación de pareja y no como forma de violencia al interior de ésta.

Desde esta idea, se logró interiorizar desde la perspectiva de las mujeres acerca de la violencia sexual, como concepto, como visión, como concepción propia, es decir, de sus propias experiencias reales a través de los relatos, para así conocer hasta donde ellas lo definen como problema. Es evidente que para las mujeres sea difícil hablar del tema sobre todo en una primera conversación con el profesional que las acoge, ya que como quedó expuesto en la literatura, la sexualidad y sus distintos ámbitos es aún un tema tabú que llena de vergüenza y que cuesta hablarlo, en especial situaciones de violencia sexual u otros tipos de abuso al interior de la pareja, los cuales son visualizados, en nuestra cultura patriarcal como problemas ocasionados por la mujer y no por el hombre o por ambos, siendo observado como un fenómeno familiar, privado y no que se oriente a espacios públicos, por lo tanto, no es ajeno que como motivo de consulta el maltrato sexual no sea central en las mujeres.

No obstante, al interior del grupo se visualizó que las participantes efectivamente sufren situaciones de abuso sexual por parte de su pareja a partir de los relatos en donde afirman y discuten en el grupo los conceptos relacionados con este tipo de agresión. Mencionaron frases como: "... si una no quiere hacer el amor y él me exige, eso es violencia...", aludiendo al término "violencia", otra frase fue: "...cuando él me obliga para mí es un animal, a él no le importa como una se siente...lo malo es que yo sé que es maltrato...", refiriéndose a la palabra "maltrato", otro relato que tiene que ver con el concepto "abuso" es el siguiente: "...yo sé que él me maltrata y abusa sexualmente de mí..." y el término "obligación" se puede visualizar en esto: "...creo que esta mal porque no es bueno obligar a alguien a hacer lo que una no quiere...". Todo esto denota claramente que saben de lo que se habla.

Además señalaron que esta forma de violencia era la peor, incluso una de ellas la dio a conocer como el nexo de lo físico con lo mental, lo que sin duda es relevante.

En este contexto, es posible percibir que la mujer agredida está dañada en su integridad como persona, ya que es su compañero, su marido, el que la maltrata sexualmente, y no cualquier hombre. Por lo tanto, el hecho de considerar a la violencia sexual como la peor se torna como el punto más difícil de sobrellevar al interior de la pareja, ya que la relación está demasiado deteriorada, lo físico y lo mental en el ámbito de la violencia ya se han declarado, entonces si además se trasciende lo sexual - lo más íntimo de las personas- es porque ya existe daño y éste debe tratarse desde el punto terapéutico-institucional.

También aparece la opinión de ellas con respecto a su pareja. Éstos, aparentemente y siguiendo los relatos, no se dan cuenta que son agresores, lo que produce en las mujeres resignación frente a la problemática, debido a que ellas si lo saben, afectando su persona como también la ya deteriorada relación, es así como lo describe el siguiente relato: "...si él me obliga a estar con él eso es violación, per él no lo piensa así...". Incluso algunas de las mujeres han vivido la violencia desde los primeros meses de convivencia o cuando llegan al núcleo familiar los hijos, lo que podría constituir aspectos que movilizan situaciones de abuso al interior de la pareja. En este sentido, las mujeres durante toda la relación, han debido instaurar la violencia sexual como parte de sus vidas, aunque ésta vaya afectando negativamente no sólo su vida afectiva, sino otras esferas de su persona.

SEGUNDA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
<p style="text-align: center;"><b>SENTIMIENTOS GENERADOS EN LA VÍCTIMA</b></p>	<p>“me siento como podrida, super mal...a veces tanto que me catetea cedo, me siento objeto, basura, prostituta...”</p> <p>“una se siente poco querida, una se siente objeto, nunca he sentido placer...sólo se quiere que él termine para así sentirse libre...”</p> <p>“...una se siente super mal, al final es como un martirio...una se siente vacía, una evita problemas, ya no le tengo cariño, una aguanta por los hijos...”</p> <p>“...como una va a sentir placer si antes él ha peleado con una, tratándola de fea y gorda...”</p> <p>“una se siente utilizada, porque una no quiere saber porque no pudo tener cosas lindas, despertar antes de esta tortura...una ya no siente nada, se cree la peor, hay una gran frustración...hay temores físicos, económicos, mentales, no sé...”</p> <p>“...una ya no tiene ilusión de nada, una siente temor, ganas de nada, ni placer, desilusionada, al final una siente rabia, una aguanta por los niños...”</p> <p>“...es tanto lo que me molesta estar con él que cuando el termina yo me</p>



siento libre...una finge que ya terminó y que se siente...”
---

“...es fome terminar y no sentir nada, es sentir toda una gran frustración...”
--

En segundo lugar, ante los sentimientos generados en la víctima, las mujeres como tales en este caso, expresaron sensaciones básicamente de tipo negativo. El tono de voz de ellas frente a esta pregunta fue una mezcla de rabia, tristeza y frustración, lo que sin duda al interior del grupo se percibió como una suerte de contención, ya que el describir su experiencia frente a otras fue un espacio de abrir y contar su historia de abuso sexual quizás nunca antes escuchada.

Entre los sentimientos a que aludían anteriormente las integrantes declararon sentirse objeto, no sentir placer sexual, incluso algunas manifestaron que lo único que esperan ante la relación sexual, es que ésta termine para no tener que fingir deseos y placer que no son verdaderos. Esto refleja, que terminar rápidamente la relación es signo de libertad para las mujeres, es no tener que aguantar más algo que es desagradable, así lo describen los siguientes relatos: “...me siento como podrida, super mal...a veces tanto que me catetea cedo, me siento objeto, basura, prostituta...”, “...es tanto lo que me molesta estar con él que cuando él termina yo me siento libre...una finge que ya terminó y que se siente...”.

Siguiendo la línea, establecieron diferencias acerca de la sexualidad entre géneros, ya que visualizan a los hombres en general, como “animales” en el sentido que él es más directo sexualmente, llegando siempre al orgasmo sin esperar que también lo experimente la mujer. Ésta en cambio, considera la relación íntima más que sólo sexo, siendo por lo tanto, un ser más afectivo.

Frente a esto se aprecian distintos problemas ligados a las sexualidad de la mujer que, proyectados a futuro, pueden establecer dificultades en la visión propia de ésta como ser sexuado, con derecho a sentir placer y que no debe fingir para que su pareja (ésta u otra) sea feliz, asumiendo la responsabilidad de satisfacer sexualmente al hombre, dejando de lado su propia satisfacción que también es tarea de éste.

Continuando los relatos, las participantes señalaron estar desilusionadas tanto de ellas mismas como de su pareja, ya que éstas no les entregan el afecto que deberían, así lo refleja esta frase: "...una ya no tiene ilusión de nada una siente temor, ganas de nada, ni placer, desilusionada, al final una siente rabia, una aguanta por los niños...". De esta forma se pierde el sentido que dentro de la relación el afecto debe hacerse natural y espontáneamente.

La sensación de desilusión a si misma, referida anteriormente, se vincula al sentimiento de culpa, de tener que vivir abuso sexual, es decir, llegan a sostener que pueden tener ciertas cuotas de responsabilidad en lo que les sucede, aspecto señalado como parte de los mitos y falsas creencias dentro del Marco Teórico que avala esta investigación.

También aparece el concepto "temor" (reflejado en el anterior relato expuesto) específicamente a él, al hombre, en el sentido que si ellas se niegan a tener relaciones sexuales, las represalias posteriores en su contra pueden ser peores, generando otro sentimiento declarado por ellas "angustia" a no saber que hacer, a sentirse objeto, y tener que aguantar este abuso por los hijos, esto último se experimentó en dos casos del grupo.

Pero en este contexto se quiere explicitar y analizar que para las mujeres tener que soportar una situación que para otros es insoportable e inaceptable, tiene un sentido de protección a sus hijos, ya que si ellas dejan el hogar porque no quieren más estos temores y angustias, es debido a no abandonar a sus hijos, que lamentablemente se involucran en la problemática, ya que como se enfatizó en el marco teórico, éstos también sufren los efectos de esta situación. Pero esto se puede aclarar con la siguiente frase: "...una se siente super mal, al final es como un martirio...una se siente vacía, una evita problemas, ya no le tengo cariño, una aguanta por los hijos...". Sin duda que la familia podría convertirse para la mujer en un eje movilizador, que le permita salir de una situación de violencia sexual, en este sentido, el rol terapéutico es clave para impulsar dicho punto.

TERCERA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
MOTIVOS DEL ABUSO	<p>“porque se siente con el derecho, porque él manda en la casa, el que provee en la casa, todo lo hace por ser hombre...”</p> <p>“sin querer una le fomenta el abuso, le abre espacios para que él se sienta con placer sobre una...”</p> <p>“...con el hecho de decir que él es el hombre tiene derecho a todo, en esta sociedad es así...la religión tiene que ver con el sentido de darle poder al hombre...”</p> <p>“...puede ser porque en su familia los padres lo criaron mal...machista”.</p> <p>“...a una le enseñan que tiene que someterse al hombre que una no tiene que negársele...en la casa le dicen eso y en la Iglesia también...”</p> <p>“...tiene que ver como lo criaron muy machista...ellos piensan que una les pertenece...”</p> <p>“...yo creo que él es muy machista...una tiene que estar como siempre dispuesta a satisfacerlo siempre...”</p>

Acerca de los motivos del abuso se visualizó, en gran medida la influencia sociocultural presente en la mujer y en otros grupos sociales, lo que sin duda es la gran línea explicativa del problema.

Ellas, como grupo, discutieron acerca de la desigualdad entre los géneros, donde el hombre es superior a la mujer impidiendo su desarrollo en otras áreas de la vida. Sin embargo, a pesar de saber (debido a su atención en COSAM) que esa superioridad no es cierta, se observa una especie de resignación frente a tales apreciaciones lo que quiere decir que este punto en general es visualizado por ellas como no sujeto a cambios, ya que al parecer si es así también así lo seguirá siendo. Así lo demuestran los siguientes relatos: "...con el hecho de decir que él es el hombre tiene derecho a todo, en esta sociedad es así..." y "porque se siente con el derecho, porque él manda en la casa, todo lo hace por ser hombre...".

La familia de origen, la crianza o cualquier otro agente socializador es descrito por el grupo como el motor de las conductas agresivas en el hombre, así lo refleja esta frase: "...tiene que ver como lo criaron muy machista...ellos piensan que una les pertenece..." En este sentido, ambos sexos son educados dentro de una línea machista patriarcal, lo que significa escasas opciones para ambos de cambiar a futuro su estilo de relación entre géneros, el siguiente relato lo ejemplifica: "a una le enseñan que tiene que someterse al hombre que una no tiene que negársele...". Es más, las mujeres señalaron que esta situación se visualiza en la forma de criar a sus propios hijos, ya que a pesar de saber que no es la mejor forma, lo continúan reproduciendo.

Otro aspecto importante es la postura de una de las integrantes al señalar a su pareja "el que provee en la casa" . Esta premisa se relaciona con aspectos mencionados por profesionales en la materia, como también visualizado en la literatura escogida, ya que existen muchas mujeres que aguantan situaciones de abuso sexual para no sentirse desprovistas económicamente tanto ellas como sus hijos, lo que aclara el porque las mujeres se sienten objeto. Incluso, una de ellas se ha llegado a sentir prostituta con el hecho de que si ella cumple "su rol sexual" su pareja le dará alimentación, abrigo, educación a su hijos, etc. Esto significa claramente, una transgresión de los derechos de las mujeres en su integridad como ser humano.

CUARTA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
<p data-bbox="86 455 654 533">SOLUCIONES PERCIBIDAS DEL PROBLEMA</p>	<p data-bbox="698 414 1323 533">“...yo ahora vengo aquí, ahora hay revistas, diarios de lo que dicen que es lo que una puede hacer...”</p> <p data-bbox="698 588 1323 707">“yo he aprendido a enfrentarlo, me ha costado pero lo he hecho o me quedo muda...”</p> <p data-bbox="698 762 1323 880">“yo le digo que me use, pero que después va a hacer el desquite mío...”</p> <p data-bbox="698 936 1323 1054">“...trato de no tener relaciones con él, me voy lo evito y eso lo aprendí aquí...”</p> <p data-bbox="698 1109 1323 1146">“...trato de evitarlo...pero me cuesta”.</p> <p data-bbox="698 1201 1323 1402">“...es difícil hacer algo, trato de evitarlo con cualquier cosa, incluso me hago la dormida, pero así también quiere...no es fácil cuesta mucho”.</p> <p data-bbox="698 1457 1323 1719">“creo que el apoyo profesional es poco y llega poco y si llega es más a las mujeres no a los hombres, pero la ayuda hace tener experiencias positivas de cambio a futuro, quizás para poder evitar”.</p>

Sobre la presencia de soluciones percibidas al problema, el grupo de mujeres señaló, en general, que es difícil evitar esta violencia, que esto cuesta, "...trato de evitarlo...pero me cuesta", "...es difícil hacer algo, trato de evitarlo con cualquier cosa, incluso me hago la dormida, pero así también quiere...no es fácil cuesta mucho". A partir de esto la dimensión anterior puede ser un modo de justificar el porque para la mujer es tan difícil establecer algún tipo de solución al respecto, ya que como se ha dicho, fueron criadas para dar y no para recibir, por lo tanto, un cambio en su mentalidad, aunque sean atendidas en COSAM u otros espacios de atención, es un poco complicado, ya que según la opinión de los terapeutas de este centro de salud mental, es fundamental informar y prevenir sobre el tema de violencia intrafamiliar, en este caso también sexual, desde la etapa de la infancia, para que así no se presenten situaciones de este tipo en la etapa adulta en donde la intervención acerca del modo de relacionarse entre las personas es más complejo.

Por otro lado, si las mujeres deben soportar situaciones de abuso sexual ya sea por sus hijos o para no sufrir otros tipos de maltrato en mayor escala, es posible comprender, según estos antecedentes, lo que ellas afirman, lo difícil que les es evitar la violencia sexual.

Sin embargo, es interesante destacar que al interior de la discusión grupal surgieron ciertas estrategias que pueden evitar situaciones de violencia sexual. Fue común escuchar la frase, "trato de evitarlo", aludiendo a rechazarlo, dejarlo solo, a quedarse callada, etc, u otra frase como, "trato de no tener relaciones con él, me voy lo evito...". Estas estrategias probablemente si sirven a las mujeres para evitar conflictos, pero prácticamente no los enfrentan.

Esto se conjuga con los sentimientos de temor y angustia mencionados anteriormente, lo que serían otro punto clave para considerar el porque no enfrentan a su pareja. En este sentido, ellas estarían temerosas de que el hombre las agreda, sobre todo, si llegan a enfrentarlo.

No obstante, desde estos pequeños avances es factible, para las mujeres que viven esta situación de abuso de poder, desarrollar mejores estrategias de resolución de conflictos dentro del área sexual y en todos los tipos de maltrato con el objeto de mejorar su calidad de vida presente y futura, no sólo personal sino también con el hombre.

## 2. Variable: Manifestaciones de la violencia sexual.

### Matriz de Integración.

PRIMERA DIMENSION	RESPUESTAS
FISICA	<p>“...sostenía mi cuerpo con sus manos, habían empujones, cachetadas, incluso una vez sangré”</p> <p>“con cachetadas, empujones, tomándome a la fuerza”</p> <p>“con empujones, golpes, cachetadas, tomándome a la fuerza, incluso durmiendo me ha maltratado sexualmente”</p> <p>“...con cachetadas, con mucha fuerza sobre mí, rompiéndome la ropa interior, puñetes y golpes, me obliga a tocarle el miembro...incluso me ha tomado durmiendo”</p> <p>“con empujones en la misma cama, me ha roto la ropa, incluso me ha tomado medio dormida”</p> <p>“rompiendo la ropa, con golpes, sosteniéndome aunque yo no quisiera tener relaciones sexuales con él”</p>

## Interpretación.

El primer ámbito dado a conocer en esta matriz de integración es el que se relaciona con las manifestaciones físicas de la violencia sexual.

En todas las entrevistas predominan palabras como los “empujones”, “golpes” y “cachetadas”, pero también llama la atención el grado de esta violencia física en algunos casos, lo que señalaron abiertamente. En ciertas ocasiones el agresor ha roto su ropa interior para obligarla a estar con él, o ha querido tener relaciones sexuales mientras ellas se encuentra dormida, aspectos que no reflejan el más íntimo respeto acerca de tener relaciones íntimas con un mutuo acuerdo, el siguiente relato lo puede aclarar : “...con cachetadas, con fuerza sobre mí, rompiéndome la ropa interior, puñetes y golpes...”.

Datos aislados son el caso de una entrevistada que afirmó que su pareja la obligó a tocar sus genitales, “...me obliga a tocarle el miembro...”, mientras que en otro caso, la afectada llegó incluso a sangrar, “...sostenía mi cuerpo con sus manos, habían empujones, cachetadas, incluso una vez sangré”.

Todas estas versiones pueden presentar la clara forma que toma el ámbito físico del abuso sexual, ya que las entrevistadas no presentan mayor dificultad en darle un nombre, concepto o demarcarla en ciertos términos, pues es expresada con criterios puntuales, es decir, golpes, empujones y cachetadas. Ya se observó que la intensidad o el mayor grado de ésta puede variar dependiendo de la situación específica en que se encuentre la afectada con su pareja, pero todas reconocen sin complicaciones qué es el abuso físico dentro de la violencia sexual.

Los relatos se conjugan con otro aspecto dentro de la perspectiva del ámbito físico, lo que se refiere a la imposición corporal por parte del agresor para lograr tener relaciones sexuales, no importando llegar a violar a su propia pareja. Así lo describe una entrevistada: rompiendo la ropa, con golpes, sosteniéndome aunque yo no quisiera tener relaciones sexuales con él”. En este sentido, la literatura al respecto señala que para el agresor sexual no es importante la relación sexual en sí, sino que su objetivo es demostrar su poder y subordinar a la otra persona mediante la violación, con gran fuerza física sobre todo, conociendo claramente las diferencias corporales entre hombre y mujer, lo que reflejaría quien es el más fuerte.



Sin embargo, son precisamente las manifestaciones físicas del abuso sexual las que han motivado a las mujeres entrevistadas la urgencia de solicitar ayuda (aunque en el papel de atención no sea así ) debido a que éstas son validadas externamente (se ven las posibles lesiones), lo que de algún modo proyectaría al ámbito público la gravedad de el problema.

SEGUNDA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
<p>SICOLÓGICA</p>	<p>“...palabras hirientes que no sirvo para estar con él, que le soy infiel y que por eso no quiero estar con él, que soy fría, que no siento nada, que soy fea y gorda...esas palabras quedan porque son fuertes...”</p> <p>“me dice que no sirvo para nada, que eres una mujer fría, que eres la peor, que estás fea, despreocupada de tu persona...”</p> <p>“...que no sirvo para nada, que soy fea, que soy la peor, siempre tratándome mal como mujer, descalificándome...”</p> <p>“una vez quería que yo abortara a nuestra primera hija, porque según él ese hijo no era suyo...me dice que no hago nada bien, él es indiferente conmigo después de tener el acto sexual...y que no sirvo para la cama”.</p> <p>“...me trata de infiel, me descalifica físicamente también en forma sexual, que no sirvo para nada, que estoy fea y gorda...me controla mucho...”</p> <p>“con palabras grotescas, hirientes como no sirves para nada, ni para tener sexo, eres una maraca, eres la peor como mujer y que estoy fea y flaca...o sea las palabras quedan y eso es más fuerte”.</p>

En cuanto a las manifestaciones psicológicas de la violencia sexual predominan las descalificaciones ligadas a la sexualidad de la mujer. El término “no sirves” se presenta en todos los casos, el que está referido principalmente a no entregar una satisfacción sexual para el hombre considerando, por lo tanto, el género femenino como un objeto.

Continuando con las entrevistas, se repiten las descalificaciones referidas a la imagen corporal de la mujer, su apariencia y su actuar, sin pensar que éstas se involucran con el hecho de ser más indiferentes con su pareja, como por ejemplo: “...que no sirvo para nada, que soy fea, que soy la peor, siempre tratándome mal como mujer, descalificándome...”. En este sentido, si la mujer es agredida psicológicamente en torno a su sexualidad en forma regular y cotidiana, no es extraño, que sea fría y distante con quien la maltrata.

En relación a estas expresiones de la violencia sexual las entrevistadas señalaron que el ámbito psicológico es el más difícil de sobrellevar en la relación de abuso, siendo el más traumático, más todavía, si es permanente, así lo señala una de las entrevistadas, “...las palabras quedan y eso es lo más fuerte”. En este sentido, este tipo de manifestación no ha tenido la consideración que merece, debido a que no se ve, no se observa, ni se nota externamente, por lo tanto, se mantiene un tanto aislada de la violencia física que si es visible por la persona afectada y por los demás.

En las entrevistas, las mujeres abordaron dentro de este mismo punto, las consecuencias psicológicas que les ha traído el abuso sexual, en donde su salud mental se percibió dañada en su integridad. Los casos reflejaron aspectos de tipo negativo, entre ellos, la depresión fue la más recurrente. Además algunas plantearon como consecuencia negativa en su vida de pareja, la ausencia de deseos sexuales y el temor, no sólo a él sino que también a otros hombres, lo que se relacionó con inseguridad, miedos y un marcado aislamiento social.

Como puede quedar expresado, la situación psicológica de las mujeres entrevistadas y afectadas por el abuso sexual es delicada y riesgosa para la integridad mental de éstas, ya que según sus experiencias existen secuelas psicológicas importantes que al parecer, requieren de una intervención más a largo plazo.

A modo de sustento, en el desarrollo del marco teórico, se pudo visualizar los efectos que produce el abuso sexual en las personas afectadas, en este caso

mujeres, donde quedó establecido que el mayor daño se produce en la salud mental más que en la física. Lo que se quiere señalar y precisar es que existe una similitud, entre lo teórico y lo práctico, es decir, de las experiencias de estas mujeres entrevistadas y la literatura que avala esta investigación.



3. Variable: Relaciones en la familia de origen de la mujer víctima de maltrato sexual.

### Matriz de Integración.

PRIMERA DIMENSION	RESPUESTAS
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	<p>“...no existían las discusiones...siempre hablábamos todo con buen trato”</p> <p>“con golpes, en forma violenta y muchos gritos...”</p> <p>“mi familia era estricta los problemas se resolvían en base a golpes...se discutía mucho”</p> <p>“con un poco de discusiones y a veces en forma agresiva y seria...”</p> <p>“se resolvían de una forma agresiva con más palabras feas y desagradables...”</p> <p>“en forma agresiva, sin diálogo, sin afecto...”</p>

## **Interpretación.**

En esta variable, se observa que la dimensión o componente acerca de la resolución de conflictos de la familia de origen, presentó respuestas prácticamente unánimes, ya que sólo una entrevistada señaló que no existieron problemas en su grupo familiar a pesar de lo estricta que ésta era. Las demás, en cambio, si señalaron manifestaciones de violencia como formas de resolver conflictos como por ejemplo: “mi familia era estricta los problemas se resolvían en base a golpes...se discutía mucho”.

Esta situación es clave para adentrarse en el entorno familiar de la mujer, ya que si la mayoría se encuentra acostumbrada desde la infancia a resolver conflictos en forma violenta, es lógico pensar que actualmente también resuelven problemas de esa manera. Si además se agrega una pareja similarmente criada, actualmente agresiva, más aún en el área sexual, la situación se mantiene en el tiempo, aceptando y repitiendo la violencia como medio de resolución de conflictos.

En este sentido y como quedó descrito en la perspectiva cultural del Marco Teórico, el Patriarcado recalca los roles establecidos para hombre (ser fuerte, activo) y mujer (ser débil, pasiva), siendo aprendidos por éstos en forma temprana al interior de sus respectivas familias de origen. En este mismo contexto (familia de origen de mujer y hombre), se visualiza la manera violenta en que los géneros resuelven los conflictos y problemáticas surgidas en la relación de pareja, ya que si éstos aprendieron desde la infancia en base a golpes y discusiones agresivas se torna lógica la idea de que esta fórmula se repita en la actual vida conyugal sobre todo en una cultura patriarcal tan arraigada como la nuestra.

SEGUNDA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
HABITUALIDAD DE LA VIOLENCIA	<p data-bbox="700 241 1095 282">“no, no eran habituales”</p> <p data-bbox="700 329 985 369">“sí, casi siempre”</p> <p data-bbox="700 416 985 457">“sí, casi siempre”</p> <p data-bbox="700 504 902 545">“sí, a veces”</p> <p data-bbox="700 592 753 633">“sí”</p> <p data-bbox="700 680 1166 721">“sí mucho y con gran temor”</p>

En cuanto a la habitualidad de la violencia, las mujeres nuevamente señalaron en forma mayoritaria el permanente grado de ésta, sólo uno de los casos fue la excepción al señalar que ésta no era habitual. La frase recurrente fue: “sí, casi siempre”, incluso una entrevistada señaló: “si mucho y con gran temor”.

Esta situación visualiza y aclara lo expuesto anteriormente, ya que ante la presencia de maltrato y su eventual permanencia es más claro contar con un panorama que refleje el modo de vivir de las mujeres, a partir de su crianza y como esta habitualidad persiste con sus respectivas parejas actuales.

Esto se puede sustentar acerca de lo que señala el Ciclo de Violencia Intrafamiliar, donde existe la llamada “Escalada de Violencia”, la que postula que cada vez los episodios violentos (cualquiera de sus manifestaciones) se tornan más graves y habituales al interior de la familia.

De esta forma y además con los relatos de las mujeres entrevistadas la habitualidad de la violencia es una realidad constante, ya que fue vivenciada en sus respectivas familias de origen y posteriormente sobresale en la pareja actual, avalando de esta forma lo señalado por el Ciclo como también sustentando un sistema autoritario que esta en contra de las personas aparentemente más débiles, que si no son adecuadamente orientadas, asimilan

para sí este sistema imposible de modificar porque así siempre ha sido y así continuará.

TERCERA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
<p><b>EXISTENCIA DE MALTRATO DIRECTO</b></p>	<p>“de ninguna forma, no había violencia sicológica, menos física...”</p> <p>“...de manera física y sicológica, esto era con mucho garabato...”</p> <p>“...de manera física y sicológica, con garabatos, prohibición de amistades, encierro...”</p> <p>“en forma sicológica con malas palabras y físicamente con cachetadas, pero era más lo sicológico...”</p> <p>“con golpes de parte de mi padre y también garabatos”</p> <p>“de forma física con golpes y también sicológica con garabatos, imponiendo temor a cosas simples”</p>

En lo que concierne a la dimensión de la existencia de maltrato directo, la matriz destacó la violencia física y sicológica como aspectos centrales. Lo físico se relaciona con los golpes y cachetadas de parte de la familia de la mujer, en cambio la sicológica esta enfocada a los garabatos, encierro, malas palabras y temores. En este sentido dos relatos demuestran este análisis, “en forma sicológica con malas palabras y físicamente con cachetadas...” y “con golpes de parte de mi padre y también garabatos”.



En este sentido, lo recién expuesto visualiza el desarrollo de la mujer en torno al

fenómeno de la violencia, ya que con los antecedentes presentados, es factible que ella piense y crea que la vida es violenta, ya que si vivió maltrato durante su infancia y después éste se repite con su pareja no es extraño por lo tanto, que ésta sea su concepción.

Desde estos puntos de vista, la situación actual no sólo de la mujer, sino también de la relación de pareja es observada como la continuidad de un modelo que se ha venido transmitiendo a través de los años en muchas familias y que al parecer no estaría sujeto a cambios, porque así debe ser y por lo tanto, debe continuar y mantenerse en las próximas generaciones.

Continuando la idea, se puede apreciar el fuerte rol socializador de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, quien a pesar de la existencia de algunos cambios socioculturales en otros, como por ejemplo, la escuela, la comunidad, la iglesia, etc; sigue manteniendo esa fuerza mental, afectiva y social que es de gran influencia para algunas personas, en este caso, mujeres y su relación de pareja.

Así se observan claramente dos situaciones. Una se refiere a la claridad con que las mujeres logran ubicar (gracias a la orientación y atención recibida en COSAM) los distintos acontecimientos de violencia, es decir saber discriminar entre lo físico, psicológico y sexual, tal como sostiene el texto: "El primer apoyo: Una salida posible de Violencia Familiar", de Ximena Ahumada, donde aparece los tipos de violencia que experimenta la mujer por parte del hombre. La segunda se relaciona con lo expuesto en los párrafos 3 y 4 de este análisis en donde se describe el gran peso social de la cultura que impera aún en nuestra sociedad, el Patriarcado, el cual sostiene la legitimidad de la fuerza física (atribuida al hombre) y la inferioridad de la familia (mujer e hijos), en los que éstos últimos se encuentran subordinados al primero.

CUARTA DIMENSIÓN	RESPUESTAS
<p style="text-align: center;"><b>ENSEÑANZA ACERCA DE LA SEXUALIDAD</b></p>	<p>“aprendí por mi familia y después mi pareja”</p> <p>“en mi casa fue un tema tabú, prohibido, en lo sexual no sabía nada...con mi pareja aprendí, también leyendo e informándome”</p> <p>“con la pareja, él es mi primera pareja, aveces conversaba con mis compañeras, pero todo lo supe por él...”</p> <p>“con mis abuelos, especialmente con mi mamá y después el colegio...”</p> <p>“en mi casa no se hablaba del tema porque era un tema prohibido, después con mi pareja aprendí, pero también por mi misma, leyendo...”</p> <p>“con mi pareja actual y poco a poco en las relaciones sexuales que teníamos, también con lo leído y escuchado...mi familia nunca me hablo del tema porque era tabú...”</p>

El análisis e interpretación de esta dimensión, se focalizó en el aspecto sobre la enseñanza de la sexualidad que tuvieron sobre este tema las entrevistadas, donde quedó establecido el rol tanto de las familias de origen de éstas, como el de sus parejas actuales.

En primer lugar, en lo que concierne a la familia de origen de la mujer, el tema siempre fue tabú, ignorándolo y prohibiéndolo, “en mi casa fue un tema tabú, prohibido, en lo sexual no sabía nada...” ó “...mi familia nunca me hablo del tema porque era tabú...”. Esta situación es reflejada por algunas de las entrevistadas como algo que así debe ser y que si siempre ha existido porque cuestionarse. Lo que se quiere señalar, es que es difícil para las mujeres en general afirmar que sus respectivas familias estuvieron equivocadas en no hablar de la sexualidad, ya que a pesar de que han comprendido que éste es un tema como cualquier otro y que es parte de la vida de las personas, justifican el hecho de esta falta de información en relación al sexo.

No obstante, este aspecto se contrapone con el hecho de que las mujeres desean revertir esta situación para con su familia actual, es decir hablan e informan a sus hijos acerca del tema, a partir de sus propios conocimientos, con el objeto según ellas, de que “nunca les pase nada”.

Es así, que debido a estas dificultades presentadas en la infancia de la mujer, en que el hombre - su pareja- tomó un rol protagónico en esta materia, pues en la mayoría de los casos es él, su primera pareja sexual, lo que significa que el hombre es quien comienza a abrir su mente en torno a la sexualidad y por ende como hay que vivirla, por lo mismo es común la frase: “...aprendí después por mi pareja...”.

Sin embargo, esta misma situación transformó al hombre en responsable de todas sus frustraciones en el momento de comenzar con la violencia sexual, ya que el mismo temor a otros hombres y el no sentir deseos sexuales, según las mujeres, es responsabilidad de las conductas agresivas que ha tenido su pareja en torno a la sexualidad.

Es por ello, que el aprendizaje personal de la mujer respecto a la temática, reflejado en leer e informarse, produce en alguna medida cierto grado de importancia para su vida. Este dato es alentador para su futuro, ya sea con su pareja actual o con otra, como también para sus hijos en donde puede

producirse un vuelco en la forma de enseñar , visualizar y vivir la sexualidad. Ya que como plantea esta investigación, es difícil hablar abiertamente el tema de la sexualidad debido a ciertos aspectos de índole sociocultural arraigados fuertemente en la sociedad que impiden que el desarrollo de la temática se plantee en forma libre y espontánea. Tal es el caso de considerar aún que la sexualidad de la mujer se relaciona sólo con la maternidad y no con otros hechos que trascienden el ser madre, como lo es por ejemplo, que sienta al igual que el hombre placer sexual, que quiere ser acariciada y amada y lo más importante, decidir cuando quiere tener relaciones sexuales, porque según la literatura consultada la sexualidad no se impone, por el contrario esta debe ser de acuerdo mutuo entre la pareja.

# **CONCLUSIONES**

## **CONCLUSIONES.**

Al finalizar esta tesis las conclusiones que surgen están focalizadas principalmente a tener una apreciación global de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, como además considerar ciertas recomendaciones que han surgido en el transcurso de la Investigación. Sin embargo, se considera fundamental partir señalando que los objetivos planteados en este estudio han tenido un adecuado cumplimiento, gracias a las técnicas cualitativas utilizadas tanto en recolección y análisis de los datos.

### **Apreciación global de los resultados.**

Uno de los puntos más sobresalientes que surgieron de la información recogida en el trabajo con las mujeres involucradas en la temática es el que establece la percepción que tienen ellas de la violencia sexual. Sobre esta materia se pudo constatar que para las mujeres este tipo de abuso es el peor, aspecto que surge a raíz de que pueden conceptualizar el término sin mayor dificultad, dentro de sus propios términos, pero todos focalizados en la misma idea. Esto se torna de gran importancia cuando llega el momento de delimitar los diferentes tipos de violencia. No obstante, a pesar de estos parámetros, ellas visualizan a la violencia sexual como el punto donde se conglomeran todos los maltratos y esto

es claro, en la medida en que se ha transgredido lo más significativo para ellas, su intimidad, su sexualidad, más aún, con quien es sinónimo de confianza y seguridad.

Por otra parte, tanto en el focus group y especialmente en las entrevistas en profundidad, se visualizó y percibió un ánimo depresivo en el diálogo con las mujeres. Es que los sentimientos generados en todas son de tipo negativo, trayendo como consecuencia fundamental problemas ligados a la salud mental, a pesar de haber creado pequeñas estrategias de cambio, los que sin duda perfilan pequeñas luces de un futuro mejor para ellas y su familia.

Esto también se conjuga con las manifestaciones psicológicas de la violencia sexual, donde se visualiza como la mujer recepciona descalificaciones en torno a la sexualidad que claramente afectan su integridad síquica, la que a juicio de las entrevistadas es la más difícil de sobrellevar y sonsacar de sus mentes, ya que según los relatos, "eso queda".

La manifestación física sin duda que afecta (por ejemplo, una violación con una fuerte violencia física), pero según estudios y también por las experiencias de las mujeres, los principales efectos del abuso sexual se encuentran en la psicología de la mujer, por lo tanto, lo anterior se valida claramente.

El contexto cultural es y ha sido el eje sostenedor de una relación de pareja desigual, en prácticamente todas las esferas del desarrollo humano, sobre todo de la mujer. Esto explica, el hecho que las mujeres piensen que lo que les ocurre es porque el hombre sólo por ser hombre tiene derecho incluso a abusar sexualmente de ella.

En este sentido, el machismo principalmente, sería el precursor de tal apreciación, lo que produce básicamente la no existencia de soluciones ante un modelo cultural fuertemente arraigado. No obstante, a partir de la llegada (no sólo de las mujeres, sino también de cualquier persona que sufra este tipo de abuso) a COSAM ó cualquier otra instancia de atención, es factible que las personas comiencen a darse cuenta de lo errado del modelo cultural y que a partir de esto, se puedan generar cambios y soluciones al problema, como lo declararon algunas mujeres aunque sean débiles y escasos.

Estos mismos cambios se pudieron observar en la formación del focus group, ya que las mujeres participantes, llegaron incluso a aconsejar y escuchar a otras, a brindar consejos entre sí y a sentirse identificadas - en fin- a tener un espacio para poder contar su historia y quizás poder ser ayudadas. Esto último, se consideró después de formar el grupo, lo que significó una doble lectura: fue útil para el cumplimiento de objetivos de estudio y a su vez permitió el “enganche” para que las mujeres hablaran de su problemática y por lo tanto, fueran escuchadas.

El tema cultural es complejo, pero también permanente, ya que no sólo trasciende la relación de pareja, sino que tiene una raíz más focalizada en la familia de origen de la mujer afectada por abuso sexual, ya que la resolución de conflictos, la existencia de maltrato, ya sea físico ó psicológico y su permanente habitualidad es común en casi todos los casos. Sobre esta materia, éstas mujeres han sido socializadas para ser siempre subordinadas, antes por su familia a través de la violencia, y parte de su presente, por su pareja, también a través de esta forma.

La función socializadora de la familia es fuerte y por ende básica, de este

modo, si han sido criadas bajo patrones violentos, no habría mayor dificultad en continuar “naturalmente” esta situación con su pareja.

Pero lo que complica aún más este aspecto, es la crianza de los hijos de esta pareja. Esta violencia que viene de mucho tiempo se hace presente en estos niños, entonces, nuevamente comienza el fenómeno de aprendizaje de vivir la vida y sus conflictos en una forma agresiva. El corte se produce cuando la mujer, en este caso, acude a COSAM en donde comprende que no ha estado en lo correcto, por lo tanto, existe un doble trabajo: resolver no sólo su modo de resolver conflictos, también de vivir lo cotidiano en pareja y modificar lo enseñado a sus hijos.

Todo esto, también influyó en la forma en que estas mujeres aprendieron sobre la sexualidad, pues ésta siempre fue tabú, prohibida al interior de la familia y que no debía hablarse. Con el tiempo fue aprendida por la pareja de la mujer, quien la socializó sobre esta materia, porque según la creencia acerca de los roles sexuales: “el hombre debe ser activo y abierto sexualmente, él debe iniciar a la mujer, ya que ésta debe ser pasiva”. Otra postura cultural machista, en que la mujer debe satisfacer al hombre, no asumiendo la necesidad de satisfacción propia, porque así la criaron antiguamente, porque así debe ser.

Pero cuando la mujer descubre que la sexualidad debe ser vista de otra manera, con derechos propios en decidir con quien tener contacto sexual, con derecho a decir no a su pareja, la situación cambia y comienza otro conflicto en donde el hombre no entiende tal cambio, pues él también ha sido criado y socializado bajo el modelo cultural patriarcal aún vigente.

En definitiva, se ha podido visualizar que el fenómeno de la violencia sexual al interior de la pareja es complejo no sólo para la mujer, principal sujeto de estudio en esta investigación, sino también para el hombre, considerado como “el culpable” de este fenómeno, ya que con un modelo sociocultural que discrimina a la mujer y otorga derechos básicamente en todo al hombre, la construcción de una sociedad igualitaria entre los géneros se torna al parecer, difícil y lejano.

Sin embargo, se quiere precisar que aunque según la teoría y por lo arrojado en este estudio, también la práctica, la mujer es más vulnerable físicamente en relación al hombre, deben existir cambios que modifiquen esta situación de “víctima-victimario”, que no es tan así, ya que el hombre también es víctima de



un modelo injusto, que durante años lo ha socializado como ser superior que discrimina a la mujer, la que ante esta situación también abusa de lo más frágil que tiene, sus hijos (según datos proporcionados por COSAM en los sectores populares, en este caso La Granja, la mujer se preocupa más del cuidado de los hijos, no importando si trabaja fuera del hogar) por lo tanto, estos planteamientos, no sólo afecta al género femenino, sino que también a la sociedad en su conjunto.

## **Recomendaciones.**

Los aspectos que se describen a continuación, provienen de todo el material recogido en este estudio. Es decir, se considera para su efecto el análisis teórico, como también los datos que fueron surgiendo a través del trabajo de campo.

Dentro de las recomendaciones que nacen de este trabajo, aparece en primer lugar un dato que se expuso en la fundamentación de esta tesis, acerca de enriquecer el conocimiento frente a esta temática. En este sentido, cabe recordar que el año recién pasado, fue promulgada la ley sobre delitos sexuales la que considera dentro de este marco, la violación conyugal. En este marco legal, se ha comenzado a instaurar públicamente el tema de la violencia sexual al interior de la pareja, para que sea posible la denuncia y la sanción. No obstante, el “hablar” la violencia contra la mujer en todos sus ámbitos viene desde la década de los '80, gracias al apoyo de las organizaciones de mujeres.

Sin embargo, poner el tema sobre el tapete, no sólo el que corresponde a la violencia sexual, sino también el de la sexualidad, se torna aún más difícil y complejo, a pesar de los avances descritos anteriormente. En este sentido, se sugiere modestamente enfatizar el tema de la necesaria existencia de instancias que permitan hablar de la sexualidad sacándola del ámbito privado, y de lo biológico, tampoco se está diciendo que nunca se ha colocado el tema en la agenda pública, pero debido a la dificultad que existió cuando se expuso el tema para las mujeres, las que no tenían mayor conocimiento al respecto, debido a que siempre en sus familias, fue considerado un tema tabú, se piensa que es importante mejorar cuantitativa y cualitativamente la generación de espacios sobre esta temática.

Lo anterior se entremezcla con otras sugerencias que nacen del tema

sexualidad, como por ejemplo, la posibilidad de contar con una educación sexual a todo nivel, especialmente focalizada en los niños y también los jóvenes que comienzan a interesarse en formar una relación de pareja. Esto surge debido a que es importante contar con generaciones que visualicen la sexualidad en forma sana, abierta y con perspectiva de género, sin criterios morbosos y con prohibición en hablar del tema, ya que esto, se reflejó en el trabajo de campo, en el sentido de que las mujeres consideradas en el estudio señalaron que su niñez y adolescencia fue cerrada en lo que concierne a la sexualidad, por lo tanto, se cree que es fundamental partir sugiriendo este punto, como también con el objeto, de terminar en alguna medida con las obligaciones de parte de la mujer hacia el hombre en torno a la sexualidad, de esta forma, con una educación sexual más igualitaria y más abierta, es factible disminuir los casos de violencia sexual al interior de la pareja, ya sea en el inicio ó durante el transcurso de la vida de los géneros.

Pero esta idea debe concretarse en alguna esfera superior, ya sea del Estado a partir de la creación de políticas gubernamentales más progresistas y no tan estáticas y conservadoras, ó quizás de algún proyecto no estatal, seguro y con una visión de trabajo a largo plazo, para no producir cortes que deterioren la gestión.

Otra recomendación que nace de esta tesis, es la que se relaciona con la importancia de realizar investigaciones que profundicen el tema de la violencia sexual al interior de la pareja, ya que según lo indagado en la literatura consultada, existen algunos estudios sobre el abuso sexual al interior del matrimonio, realizados especialmente por O.N.Gs vinculadas al tema de la violencia hacia la mujer. En tanto, en las instancias gubernamentales como el SERNAM, se encontró un estudio dirigido al tema pero visto desde una perspectiva general, lo que refleja la escasa existencia de documentos sobre el tema. Es por esto, que se considera de válida importancia conocer, investigar y estudiar lo que pasa con los fenómenos, ya que sin estos criterios es imposible intervenir en forma adecuada y positiva.

Nuevamente se quiere precisar, que no se está negando el gran apoyo realizado por los Centros de Atención y especialmente por el COSAM de la Granja sobre la temática de violencia intrafamiliar, que cruza la sexual, sin embargo, este tema no ha sido abordado, (sólo se conocen los trabajos especializados en violencia sexual de el Centro de atención y prevención en Violencia Intrafamiliar de la Municipalidad de Santiago y de la Casa de la Mujer

de Valparaíso) en forma de estudios tangibles que reflejen resultados y avances al respecto.

Son precisamente estos Centros de atención y los COSAM, los que tienen las herramientas necesarias para poder realizar estudios en la materia de Violencia Sexual, ya que están los recursos humanos (mujeres y hombres) que son afectados por la problemática, sin embargo, deben contar también con insumos económicos que permitan hacer efectiva esta recomendación, ya que es de saber público que las instancias municipales cuentan con poco apoyo económico, pero sí con mucha demanda de atención.

Lo anterior no sólo contribuirá a avanzar en estudios, sino que también a realizar mejores intervenciones surgidas desde diferentes puntos de vista, pues en la mayoría de estos Centros se desempeñan distintas disciplinas, las que son de gran significancia en el momento de abordar la dimensión del problema, las que a partir, de estas diversas visiones otorgarían una mirada más global al tema.

En este sentido, es importante que las Municipalidades, las que tienen a cargo algunos Centros de atención y los COSAM, tengan la voluntad política necesaria, que se requiere para llegar al cumplimiento de mejores gestiones sobre materias como lo son la Violencia Intrafamiliar y en este caso específico, la Violencia Sexual.

Dentro del mismo punto, (Centros de atención y/o COSAM) se quiere sugerir una mayor preocupación por trabajar con los hombres que ejercen violencia y que también, en menos medida son violentados por las mujeres. En este contexto, se señala que el COSAM de La Granja, como otros Centros (el de la Municipalidad de Santiago) dentro su modelo de intervención cuenta con la atención individual y grupal de hombres agresores, sin embargo, se sugiere una mayor profundización al respecto, porque por algo las mujeres son más maltratadas por sus respectivas parejas. Definitivamente existen distintos factores que se involucran en este asunto, que influirían para que el hombre se comporte agresivo, por lo tanto, es necesario que exista una mayor preocupación acerca del trabajo con los hombres agresores, con el objeto de crear mejores relaciones no sólo de pareja, sino que también humanas.

En otra línea se quiere recomendar la revisión de los diferentes modelos explicativos existentes en torno a la Violencia Doméstica y específicamente de

la Violencia Sexual, descritos en forma exhaustiva en el marco teórico de este estudio, ya que a partir de esto, es posible rescatar diferentes visiones que permitan un mejor logro de las intervenciones realizadas en la práctica.

Por otra parte, se considera fundamental el tema de prevención en Violencia Sexual, a partir de todos los grupos humanos, es decir, salir a las organizaciones sociales con que cuenta la comunidad, ya que es aquí donde es posible trabajar el tema de la prevención o también de la sensibilización sobre la temática del abuso sexual, pero no sólo con estos grupos, sino que también realizar prevención en jardines infantiles, colegios, universidades, consultorios, comisarías, etc. En fin, en todo lugar donde la gente se reúna, ya que de esta forma, es posible aprovechar de mejor manera los recursos existentes.

Esto también significa un mejor trabajo comunitario, donde sea posible la articulación de estas instancias, es decir, realizar efectivamente labores conjuntas y no aisladas, lo que atomiza aún más la sociedad, distanciándola del tema.

### **Aportes.**

Esta investigación contribuyó en primer lugar, a las propias participantes del estudio, ya que éste permitió adentrarse en las experiencias de un grupo de mujeres, que reflejan seguramente, lo que vivencian otras, donde aún no ha existido un conocimiento real de lo que viven pareja. Con esta investigación, las mujeres involucradas, pudieron abrirse y visualizar que el problema que experimentan también lo viven otras, por lo tanto, pudieron compartir y ser escuchadas.

En este sentido, también existe un aporte indirecto a sus respectivas parejas, ya que es posible que en algún momento las mujeres hablen con ellos, le expliquen sus vivencias y exista en algunos casos una mejor relación de pareja.

Bajo este contexto, se contribuyó en forma directa a la realización de una tesis en un campo vagamente estudiado, como lo es el maltrato sexual en la relación de pareja, por lo tanto, se pudo lograr en cierta medida enriquecer el conocimiento frente a esta temática aún de tipo exploratoria.

En lo que concierne al Trabajo Social, ya se señaló que la temática de Violencia Intrafamiliar y especialmente sexual ha sido escasamente

sistematizada por esta profesión, lo que significa, que el estudio puede otorgar ciertos criterios que posiblemente son acogidos por la carrera y de esta forma lograr, desde su contexto de intervención, algunos cambios que permitan una mejor relación de los géneros. Como también, que surjan desde el Trabajo Social otras investigaciones que puedan aportar con hechos tangibles las distintas posturas que se quieran tomar en esta materia, lo que le brindaría a la profesión un espacio de análisis y reflexión objetiva necesaria para su crecimiento, desarrollo y positiva postura frente a otras disciplinas, para no caer en labores rutinarias que deterioran el trabajo con la gente.

Esto se anexa a las Ciencias Sociales, (donde pertenece el Trabajo Social) pues aquí conviven disciplinas que han realizado intervenciones en Violencia Doméstica, como son, psicología, sociología, antropología, etc. Es así, que nuevamente se habla de interdisciplineidad, es decir, todas las diversas posturas donde puede ser abordada y analizada el abuso sexual, por lo tanto, este estudio puede aportar a dichos campos de trabajo, desde una visión netamente social.

Finalmente, se quiere señalar que con el desarrollo de esta investigación , es posible contribuir a pequeños cambios de nuestra cultura, para que los géneros tengan igualdad de derechos y deberes no sólo en el área de la sexualidad, sino que en todas las esferas de la sociedad. Esto significa, partir aboliendo definitivamente la Violencia Sexual, ya que no es posible que exista esta forma de maltrato para lograr resolver conflictos u otras problemáticas ya seas de índole familiar u otra.

Debido a que es precisamente el ámbito cultural la base de estas desigualdades, se estableció en el marco teórico un punto significativo al respecto, ya que es la principal línea trabajada y utilizada al momento de establecer los orígenes de la discriminación hacia la mujer, y porque además desde sus bases vienen todos los falsos estereotipos que envuelven a la violencia sexual, esto quiere decir, que la contribución que realiza esta tesis en términos teóricos también es de importancia al momento de analizar la situación de la mujer abusada sexualmente por su pareja.

Este cambio cultural al que se hacía mención anteriormente, debe provenir de la cooperación sistemática de todos los actores sociales, pues todos los recursos son necesarios y válidos. Quizás de esta forma, sea posible tener una sociedad más igualitaria entre los seres humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ahumada, X: "El primer apoyo: Una salida posible de Violencia Familiar". Fundación Andes, Santiago 1998.
2. Acuña, L y Riquelme, V: "Violencia en contra la Mujer". Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago 1986.
3. Alamos, L: "Violencia y cotidianidad en sectores populares". Una experiencia en el Centro Familiar de La Pintana (artículo), s/f.
4. Ander Egg, E: Diccionario de Trabajo Social. Lumen, Buenos Aires 1995.
5. Andrade, S y Elssy, M: "Métodos cualitativos para la evaluación de programas". S/f.
6. Avendaño, C; Vergara, R; Osnovikoff, I; Grey, N y Oxman, V: "La Violencia Sexual en Chile". SERNAM documento N° 21, Santiago.
7. Barudi, J: "Dictaduras Familiares, Maltrato Infantil e Incesto". Ed. Université Catholique de Louvain, Centre Chapelle- Aúx Champs 1991.
8. Benavides, M: Cartilla "Cero tolerancia a la Violencia Sexual contra las mujeres". Instituto de la Mujer, Santiago 1999.
9. Bravo, M: "Incesto y Violación". Características, implicaciones y líneas terapéuticas de abuso sexual. Ediciones Academia, Santiago 1994.

10. Briones, G: "Metodología y Técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales", módulo 2. PIIE, Santiago 1988.
11. CAVAS: Documentos de Información Estadística. Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos Sexuales. Instituto de Criminología. Policía de Investigaciones de Chile. Santiago 1999.
12. Gissi, J: "Identidad Latinoamericana: Psicología y Sociedad", Santiago 1987.
13. González, F: Documentos de Información Estadística. Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos Sexuales CAVAS. Instituto de Criminología. Policía de Investigaciones de Chile. Santiago 1999.
14. Grosman, C: "Violencia Familiar: la relación de pareja, aspectos jurídicos, sociales y psicológicos". Universidad Buenos Aires, 1992.
15. Gutiérrez, A; Martínez, V; Pereda, V y Pérez, F: "Relaciones posibles e imposibles". Sistematización de un Programa de Violencia Doméstica. Casa de la Mujer La Morada, Santiago 1994.
16. Gutiérrez, M y Peyrin, C: "Violencia ejercida en contra de la Mujer adolescente durante la época de pololeo". Universidad Tecnológica Metropolitana. Tesis para optar al título de Asistente Social, Santiago 1993.
17. Hernández, Fernández y Baptista: "Metodología de la Investigación". Editorial Mc Graw Hill, 1991.
18. Instituto de la Mujer: "Veredas por cruzar 10 años", Santiago 1997.
19. Instituto de la Mujer y varios autores: "Violencia Doméstica". Apuntes de Capacitación, Santiago 1994.

20. Instituto de la Mujer: "Violencia Sexual en Chile: Una perspectiva desde los Derechos Reproductivos". S/f
21. Isis Internacional: "Violencia en contra de la Mujer en América Latina y El Caribe". Información y Políticas. S/f
22. Lagarde, M: "Violencia y Poder en cautiverios de las mujeres, madres, esposas, monjas, putas, presas y locas". Coordinación general de los estudios de postgrado. Facultad de Filosofía y Letras. Centro de Estudios de la Universidad Autónoma de México, 1990.
23. Larraín, S: "Violencia Familiar y la situación de la mujer en Chile". SERNAM, Santiago 1993.
24. Ministerio de Justicia: Documentos Básicos, Nueva Ley sobre Delitos Sexuales N° 19. 617, Santiago 1999.
25. Ministerio de Planificación: Índice de Prioridad Social. SERPLAC Región Metropolitana, 1999.
26. Ministerio de Salud, Unidad de Salud Mental: "Manual de apoyo técnico para las acciones de salud en Violencia Intrafamiliar". Derechos Humanos, Salud y Violencia. Santiago 1998.
27. Mock, G: "Una teoría sobre la agresión humana y la cultura". Revista Latinoamericana de Sexología, volumen 2, n° 2, 1987.
28. Municipalidad de La Granja: Diagnóstico Comunal. 1998.
29. Municipalidad de La Granja: Propuesta de actividades COSAM. 1999.



30. Naveillán, P: Revista Hospital Clínico Universidad de Chile, volumen 2, nº1, 1991.
31. Pereira M: Experiencias de Desarrollo Comunitario. Artículo, Santiago s/f.
32. Pérez, F; Martínez, V y Raurich, C: "Violencia Sicológica y Sexual hacia la mujer en la relación de pareja", Santiago 1997.
33. Pourtois, E y Desmet, H: "Epistemología e Instrumentación en Ciencias Humanas". Editorial Iterdes, Barcelona 1992.
34. Proveste, P y Salvo, P: "Cero Tolerancia a la Violencia Sexual". Instituto de la Mujer, Santiago 1998.
35. Rico, N: "Violencia de Género: Un problema de Derechos Humanos". Serie Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas. Santiago 1996.
36. Rivera, D; Sharin, D y Silva U: Programa de Estudios de Género: Centro de estudios Sociales y Educación, SUR, Santiago 1995.
37. Rodríguez, T: Conferencia "Violencia contra la Mujer". Consulta Interamericana sobre la Mujer y la Violencia. SERNAM 1990.
38. Rojo, E y Silva María C: El machismo en los sectores populares. Artículo, Santiago s/f.
39. SERNAM: Cartilla "Los Derechos Humanos que le otorga la Ley 19.325". Ley de Violencia Intrafamiliar. Santiago 1994.

40. SERNAM: Investigación de Soledad Larraín revela la realidad de la Violencia contra la Mujer Chilena". Santiago 1994.
41. SERNAM: Ley 19.325 sobre Violencia Intrafamiliar. Santiago 1994.
42. SERNAM y varios autores: Primer Congreso Nacional Mujer y Salud Mental. Santiago 1994.
43. Taylor, S y Bogdan, R: "Introducción a los métodos cualitativos de Investigación". Editorial Paidós. Barcelona 1990.
44. Tomic, O: "El conflicto conyugal bajo una perspectiva sistémica". Revista de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile, número 44, Santiago 1984.
45. Valdés T: "Venid Benditas de mi padre". Flacso, Santiago 1988.

## ANEXOS

### Pauta de Entrevista en Profundidad.

La siguiente pauta pretende cumplir con los tres objetivos específicos que tienen que ver con: Caracterizar las manifestaciones físicas y psicológicas que presenta la Violencia Sexual vivida por mujeres que sostienen una relación de pareja y que fueron atendidas en el COSAM de La Granja desde marzo a diciembre de 1999. Además, señalar la percepción acerca de las relaciones en la familia de origen de estas mismas mujeres y por último, indagar la forma en que aprendieron sobre el tema sexualidad.

#### Preguntas.

Con respecto a la familia de la mujer.

1. ¿De qué forma se resolvían los conflictos en su familia?
2. ¿Las relaciones de violencia eran habituales?
3. ¿Cómo se manifestaba esa violencia?
4. ¿Cómo aprendió usted acerca de sexualidad?

Con respecto a la relación de pareja de la mujer.

1. En relación a los tipos de Violencia Intrafamiliar. ¿Qué opinión tiene usted de la sexual?
2. Según su experiencia. ¿Cómo se declara físicamente el abuso sexual?
3. En el ámbito psicológico. ¿Cómo se manifiesta la Violencia Sexual?
4. Según usted. ¿Cuál de los dos ámbitos de la Violencia Sexual es más difícil de sobrellevar?
5. ¿Por qué acepta esta forma de violencia?
6. Finalmente. ¿Qué consecuencias negativas se han desarrollado en usted a causa del abuso sexual?

## Pauta de entrevista Focus Group.

El objetivo de este focus es indagar la percepción que tienen de la Violencia Sexual mujeres agredidas de esta forma por su pareja y que fueron atendidas en el COSAM de La Granja desde marzo a diciembre de 1999.

### Preguntas.

1. ¿Qué significa para ustedes el término de Violencia Sexual?
2. ¿Qué sienten las mujeres que son agredidas sexualmente?
3. ¿Por qué el hombre utiliza este tipo de agresión?
4. ¿De qué forma la mujer puede evitarla?

